

UN PROYECTO PARA LA EXTREMADURA DE HOY

Queridas extremeñas, queridos extremeños,

Una vez leí en un libro que no llevar nada en los bolsillos es algo muy común en aquellos que nos dedicamos a la política. Viajamos mucho y confiamos nuestras cosas, incluso las más personales, a los que lo hacen a nuestro lado.

He pensado mucho en eso.

No guardo casi nada, es cierto. Pero no me hace falta. Lo esencial lo llevo en la cabeza y en el corazón.

Y lo esencial para mí es Extremadura... porque todo el tiempo la pienso y me late.

Una tierra que hoy más que nunca depende sólo de sí misma, de su gente, de nosotros.

Una tierra que mira al futuro desde la atalaya de las grandes oportunidades que hoy se nos presentan.

Una tierra que hoy está liderando una nueva realidad, la de la revolución verde y digital.

Una tierra que, por fin, está desplegando sus alas y moviéndolas para volar muy alto.

Una tierra, la más hermosa del mundo, en la que la que poder vivir y soñar...

Pienso, mientras escribo estas líneas, en aquella generación de hombres y mujeres, de extremeños y extremeñas, que tuvieron que salir de aquí con una maleta de cartón en la mano para buscar las oportunidades que se nos habían negado, y aunque lo parezca, de eso no hace tanto tiempo. Y ahora, por fin, la historia nos va a permitir resarcirnos del pasado.

Ése es mi deseo, casi mi obsesión, y la principal razón por la que quiero continuar siendo vuestro presidente. Quiero que sepáis y sintáis que todo mi trabajo y todo mi esfuerzo seguirán encaminados a hacer de Extremadura el lugar donde todos y todas, especialmente los más jóvenes, podáis desarrollar vuestro proyecto de vida y de familia.

La calidad de una sociedad no se mide por la cantidad de personas que tienen privilegios, sino por las que tienen una vida digna, plena. Ésa es mi principal aspiración: que los extremeños y las extremeñas tengamos oportunidades, un trabajo estable, bien remunerado, una vivienda adecuada, una educación y una sanidad públicas en las mejores condiciones, una buena atención a la dependencia y un sistema de pensiones fuerte. Esto es lo que define una tierra justa, y próspera, el proyecto socialista para Extremadura.

Una tierra que no se olvida de sus mayores... Queremos devolveros todo el esfuerzo que habéis hecho para que Extremadura sea hoy la que es, y hacerlo en forma de protección, de cariño, de compañía, de calidad de vida, de atención, de cuidados...

Éste es mi sueño, mi aspiración, mi reivindicación, mi emoción; un sueño que late **EN, POR y PARA Extremadura...**

Porque, es cierto, no llevo casi nada en los bolsillos. Pero llevo a Extremadura en mi cabeza y en mi corazón.

Guillermo Fernández Vara

EN EXTREMADURA HOY:

“Quiero que los jóvenes sepáis y sintáis que todo mi trabajo y todo mi esfuerzo va encaminado a hacer de esta tierra un lugar donde, si así lo deseáis, podáis desarrollar vuestro proyecto de vida y de familia. Vivimos en la tierra más bonita del mundo y mi obsesión es que podáis vivir y soñar en ella.”

Guillermo Fernández Vara.

EN EXTREMADURA comienza un tiempo nuevo para todos y todas. Nuestra región es hoy dueña de su destino y lidera ya la revolución verde y digital.

Los grandes proyectos industriales que están instalándose en la región suponen la generación de empleo de calidad con buenos salarios para que las personas jóvenes puedan desarrollar aquí su proyecto de vida y de familia. El trabajo estable y el acceso a una vivienda digna son las bases para la construcción de una sociedad justa, próspera e igualitaria.

El asentamiento de nuevos proyectos industriales favorecerá la modernización de nuestro territorio y la creación de miles de puestos de trabajo, generando rentas y salarios medios y altos, que nos ayudarán a superar la brecha social y territorial.

Nuevos empleos que nos exigen un ambicioso Plan de Formación Profesional y Universitaria en igualdad de condiciones para todos y todas y que se adapte a la nueva realidad de la región. El capital humano es el principal valor y la clave de bóveda para cualquier administración o empresa, por lo que invertir en su preparación y en su cualificación debe ser la piedra angular de nuestras políticas.

La región ya posiciona sus productos y servicios en el resto del mundo, con cifras de exportaciones que avalan la calidad de la marca Extremadura, un incremento incomparable en la historia de la región.

Con todos estos ingredientes, podremos abordar la lucha contra la pobreza con empleos dignos, salarios decentes y viviendas adecuadas. Una lucha que tiene que partir de la prosperidad compartida y de una gestión basada en el crecimiento y la generación de riqueza con criterios de reparto y distribución justos.

Ahora que tenemos las alas, por fin es nuestro momento, el momento de llevar nuestros sueños a lo más alto.

- **Hacia el pleno empleo: más de 35.000 nuevos empleos para dejar la tasa de empleo por encima del 90%.**
- **Formación y empleo de calidad: crearemos 20.000 empleos cualificados en sectores emergentes entre FP y titulaciones universitarias.**
- **Reindustrialización verde y digital: lograremos una inversión industrial superior a 25.000 millones de euros.**
- **Extremadura líder en logística: crearemos más de 5 millones de metros cuadrados de suelo industrial y áreas logísticas.**
- **Exportaciones Marca Extremadura, lo que se produce aquí se vende desde aquí: aumentaremos las exportaciones en un 50% alcanzando la cifra de 4.500 millones de euros.**

- **Extremadura atractivo mundial:** invertiremos en el sector turístico para lograr 2´5 millones de viajeros, 2´2 noches de estancia media por viajero, logrando 380 millones de euros de gasto de los turistas internacionales.
- **Hogares y empresas sostenibles, con energía a buen precio:** garantizaremos que todos los hogares y empresas puedan acceder a crédito para inversión en autoconsumo energético.
- **Ley de vivienda 30% para no hipotecar tu vida:** garantizaremos por ley que la unidad familiar no destine más del 30% de su salario a costes hipotecarios, alquiler y los de suministros básicos (agua, luz, calefacción).
- **Tasas universitarias al 50%:** reduciremos a la mitad las tasas administrativas universitarias.
- **Apuesta por el I+D+i hasta destinar el 1´25% de nuestro PIB.**

EMPLEOS DE CALIDAD

POLÍTICAS PÚBLICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Articularemos planes de empleo específicos para los grupos de población con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo: parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres y jóvenes.

Impulsaremos el **empleo en el sector industrial**, los asociados al **despliegue de energías limpias**, el **cambio tecnológico** y al **nuevo modelo productivo**.

Desarrollaremos un Plan de Estabilidad para el Empleo Joven que entre otros: erradique las prácticas no remuneradas, establezca becas para jóvenes opositores, e incentive la contratación indefinida en este sector poblacional.

Impulsaremos el **empleo en lo que se denomina la economía de los cuidados, o la economía plateada**. Un sector donde los empleos permiten el acceso a los derechos de las personas a las que cuidan, pero que es un empleo femenino y de mucho arraigo al territorio, combatiendo el reto demográfico.

Modernizaremos y mejoraremos el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) con el objeto de crear empleo de calidad y de ofrecer un servicio ágil y eficiente:

- Impulsaremos la intermediación laboral, la innovación y el desarrollo de políticas activas de empleo, la adaptación y profesionalización de nuevos programas de empleo para dar respuesta a los nuevos perfiles que demanda el mercado de trabajo. Con especial atención a la economía de los cuidados, el pequeño comercio, las pymes, autónomos y servicios en el medio rural.
- Crearemos equipos especializados para la inserción laboral de personas jóvenes, mujeres y parados de larga duración.
- Potenciaremos programas de empleo, empleo experiencia y empleo colaborativos en el medio rural.
- Potenciaremos la **formación a demanda** adaptada a las necesidades de las empresas y sus trabajadores.

Promoveremos medidas que mejoren la conciliación y la corresponsabilidad. Nos comprometemos con quienes tienen que atender al cuidado de hijos menores o tienen a su cargo personas con discapacidad o graves limitaciones a su cargo. Para ello impulsaremos medidas que permitan flexibilizar la jornada laboral e incentivar el teletrabajo.

ECONOMÍA SOCIAL

Consolidaremos un modelo **cooperativo fuerte**, cimentado sobre la formación, la digitalización, la I+D+i, la industrialización y la comercialización de bienes y servicios, así como su internacionalización.

Potenciaremos las **cooperativas de segundo grado**, los grupos cooperativos y las entidades agroalimentarias prioritarias de Extremadura mediante medidas que apoyen, consoliden y mejoren la accesibilidad en las convocatorias de ayudas.

Elaboraremos un **manual de gestión participativa** que promueva los valores de la **economía social entre las mujeres y la población joven**, para que reduzca la brecha por razón de sexo y favorezca el relevo generacional y diseñe programas formativos específicos para esta población.

Fomentaremos la **transformación de empresas en entidades de la economía social** y su consolidación en el mercado. De esta forma, **evitaremos el cierre de empresas mercantiles**, debido a causas económicas, empresariales o de relevo generacional, mediante su transformación en entidades de la economía social y la adquisición del capital social por las socias y los socios trabajadores.

Mantendremos el **Plan de Impulso de la Economía Social** para avanzar en la modernización y profesionalización del sector, mediante:

- Ayudas para financiar inversiones;
- Consultorías e incorporación de las socias y los socios trabajadores;
- La transformación de contratos de personal trabajador a socio trabajador.

Desplegaremos el **Observatorio de Tendencias y Desarrollo Industrial** integrado por la UEx, el sector educativo, instituciones públicas, agentes sociales y económicos, para diseñar la agenda educativa y la formación profesional adaptada a las necesidades que se abren con los nuevos sectores de oportunidad en Extremadura, y las tendencias empresariales en auge a nivel global.

TUS SUEÑOS AQUÍ

FORMACIÓN PROFESIONAL

Desarrollaremos el **Plan de Formación Profesional (FP) 2022-2027** garantizando una cualificación y recualificación permanente de toda la población, desde jóvenes en su etapa inicial de formación hasta el final de la trayectoria profesional para dar coherencia a un sistema integral de formación profesional que combine la FP dual, la formación profesional y la empresa.

Impulsaremos una **red de excelencia** de centros de FP, pública y privada, para el desarrollo e impartición de la formación profesional más avanzada, precursora del cambio productivo de la región.

Conectaremos la orientación educativa y laboral para lograr una orientación integrada y enfocada en la cualificación profesional.

Potenciaremos la **formación y la innovación en el medio rural**, a través de los centros de FP, para proporcionar la capacitación necesaria de todos los sectores del mundo rural como herramienta fundamental para posibilitar el relevo generacional.

Fomentaremos la **contratación en prácticas** durante 24 meses de jóvenes titulados en FP de Grado Superior, así como titulados universitarios, para el desarrollo, innovación y transferencia al sector productivo.

Potenciaremos la **formación ocupacional**. Para ello dotaremos las oficinas comarcales de empleo de los medios y recursos necesarios para responder a las necesidades formativas.

UNIVERSIDAD

Garantizaremos una **financiación estable y suficiente** avanzando en el acuerdo de financiación entre la Junta de Extremadura y la UEx que se extenderá **hasta el 2026**, y permitirá captar y retener talento, atraer a estudiantes y ser más competitivos en proyectos europeos.

Aumentaremos la plantilla de **personal investigador y docente**.

Impulsaremos la **actualización y modernización de titulaciones universitarias** para adaptarlas a las **necesidades del tejido socioeconómico**, que irán asociadas a un Plan Estratégico de Modernización Universitaria vinculado a los Fondos Europeos del horizonte 2021–2027, que incluirá medidas para la mejora en accesibilidad, digitalización, eficiencia energética, formación y empleabilidad.

Desarrollaremos políticas que favorezcan la **igualdad de oportunidades**, continuando con medidas tales como la **bonificación de la matrícula universitaria** y las **becas complementarias** para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx).

En colaboración con la Universidad, desarrollaremos un **Plan de Comunicación y Promoción de la UEx** dirigido a los futuros universitarios para ofrecer el valor que ésta aporta.

Promoveremos la **formación dual universitaria**, que integrará periodos formativos en la universidad y en la empresa, con objeto de facilitar y mejorar el desarrollo de competencias universitarias para la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.

Desarrollaremos una **Estrategia de Cultura Emprendedora** alineada a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que fomente la adquisición de habilidades y competencias técnicas, digitales y emprendedoras tales como la innovación, creatividad, liderazgo o colaboración y permita completar la formación universitaria, impulsar el emprendimiento y mejorar las competencias del profesorado.

Instauraremos un **Programa de Talento**, dirigido a estudiantes universitarios que conllevará estancias en empresas, acompañamiento, formación y capacitación en competencia emprendedora.

Pondremos en marcha el programa de prácticas **Erasmus Rural**, incluido en el Plan de Empresa Competitiva.

Pondremos en marcha el **Programa de Formación en 5G**, con especialidades en:

- Programación para soluciones de *IoT* y *smart city*.
- Programación en inteligencia artificial y *big data*.
- Programación en realidad virtual y realidad aumentada.

CIENCIA, INNOVACIÓN, I+D+i

Crearemos una **Agencia Regional de Investigación e Innovación** con la finalidad de fortalecer el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación, potenciar su capacidad de planificación y gestión y robustecer la colaboración de los sectores públicos y privados.

Incrementaremos de modo continuado y lineal los recursos destinados en los presupuestos autonómicos a la I+D+i, hasta alcanzar el 1,25 % del PIB.

Dotaremos de **financiación y recursos a los grupos de investigación** y a los **Institutos Universitarios de Investigación** para la realización de proyectos en I+D, especialmente en los ámbitos de campos como: la **biomedicina, las energías verdes y su almacenamiento, la agroalimentación, la computación avanzada y la inteligencia artificial**.

De esta forma, sumamos a los grupos de investigación de la UEx, los grupos de investigación del Sistema Extremeño de Salud como: el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (**CICYTEX**), el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (**CCMIJU**), el Centro Tecnológico Nacional Agroalimentario de Extremadura (**CTAEX**), la fundación de Computación y Tecnologías Avanzadas (**COMPUTAEX**), o el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (**CIIAE**), en sus respectivas disciplinas.

Desarrollaremos el **Estatuto del Personal Investigador** en la UEx con nuevos itinerarios predoctorales y postdoctorales, que favorezcan la estabilidad del personal en formación en la UEx y en los centros de investigación públicos y privados, la captación e incorporación indefinida de nuevo personal investigador, el retorno y la atracción de personal investigador cualificado.

Diseñaremos programas específicos de **formación de tecnólogos y gestores** de proyectos dirigidos a jóvenes titulados universitarios.

Desarrollaremos el **Estatuto del Personal Investigador en el Servicio Extremeño de Salud**, la importancia de la investigación como generador de conocimiento en el campo biosanitario supone contar con los mejores profesionales para atender a las personas, pero también el futuro en la formación de nuestros sanitarios.

Desplegaremos una **oferta pública de empleo plurianual** que fomente e intensifique la carrera profesional del personal investigador conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad acorde al Estatuto de Personal Investigador funcionario de CICYTEX.

Llevaremos a cabo un **Plan de Crecimiento del Parque Científico Tecnológico de Extremadura** en 10.000 m² que permita albergar nuevas empresas de base científica y tecnológica en el ecosistema extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Promoveremos la creación de **Unidades Mixtas de Investigación** constituidas por un organismo público-privado de I+D+i.

Completaremos la **Red de Incubadoras Tecnológicas** de Extremadura como ecosistema dinámico e innovador para el desarrollo, atracción y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica (*EBT, START-UP y SPIN-OFF*).

Desplegaremos un programa de ayudas destinadas a la **financiación de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental**, en régimen de colaboración público-privada, definiendo marcos estables de cooperación entre empresas con los centros de I+D prioritarios en la RIS3 Extremadura 2027.

Potenciaremos la **I+D+i en el sector agrario** y en la industria agroalimentaria como elemento clave a la hora de consolidar y proyectar hacia el futuro un modelo de desarrollo sostenible capaz de afrontar los retos de competitividad y respeto ambiental.

Ampliaremos los convenios de colaboración con el Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (**CTAEX**), como ejemplo del buen resultado que aporta la iniciativa privada en este sector.

Incrementaremos la colaboración en Ciencia y Tecnología con el Estado y las Comunidades Autónomas mediante la financiación conjunta de los **Planes Complementarios en Biotecnología** aplicada a la salud, energía, hidrógeno verde, la biodiversidad y la agroalimentación.

Lideraremos la transición ecológica con la construcción del **Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético (CIAE)** en Extremadura, para dar respuestas a procesos tecnológicos e industriales de almacenamiento de energía que aceleren la transición energética y el desarrollo de sistemas eléctricos descarbonizados, mediante la integración de los suministros de energías renovables.

Difundiremos el **Plan de Desarrollo en Excelencia Científica** para el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura como centro de excelencia, equiparado a la Universidad y a centros de alta relevancia nacional e internacional.

Promoveremos el avance de las mujeres en las áreas científicas y tecnológicas, resaltando su papel y su protagonismo así como la incorporación de las niñas a la vocación y la carrera científica.

DESARROLLO ECONÓMICO: TEJIDO PRODUCTIVO, EMPRESAS, PYMES Y AUTÓNOMOS

Mejoraremos el entorno de negocios empresarial con el objetivo de entrar en las 10 regiones del mundo en el **Índice Doing Business**.

Promoveremos las **agrupaciones sectoriales o clúster empresariales**, en colaboración público-privada, a partir de nuestro ecosistema científico tecnológico como elemento para mejorar la competitividad de sectores industriales estratégicos con apoyo técnico y financiero.

Posibilitaremos que las pymes puedan formar **Uniones Temporales de Empresas (UTES)** de una forma más sencilla, ágil y económica para abordar proyectos de inversión estratégicos o licitaciones internacionales.

Facilitaremos la **transmisión empresarial** y la adopción de mejores prácticas en pymes, con una plataforma que conecte a las empresas con especialistas en fusiones y adquisiciones, asesoramiento, auditoría, contabilidad, fiscalidad, y todos aquellos intermediarios dedicados al relevo empresarial.

Centraremos nuestra **principal línea de actuación en el acompañamiento, asesoramiento y reconocimiento** de los derechos de las pymes y autónomos. Además, pondremos en marcha los mecanismos necesarios para que puedan acceder a fuentes de financiación, asesoramiento y formación en prevención de riesgos laborales desde el ámbito autonómico.

Conectaremos nuestras empresas industriales y tecnológicas, a los **grandes proyectos tractores** implantados en España y en la Unión Europea de cara a conocer sus necesidades de suministro y facilitar que puedan convertirse en proveedores de éstos. Para ello, crearemos una línea específica de **asesoramiento que favorezca la integración y adaptación empresarial**.

Incentivaremos la artesanía de vanguardia fomentando la recuperación de técnicas, trabajos y labores artesanales con una línea de incentivos específica que garantice el relevo generacional.

Reforzaremos los mecanismos de apoyo e inversión al comercio minorista y ambulante a fin de que puedan garantizar el abastecimiento de productos y servicios en aquellos entornos preferentemente rurales.

GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL: más allá del crédito bancario

Crearemos un marco que permita diversificar e impulsar vías de **financiación alternativas**, convergiendo hacia las pautas europeas de financiación, más equilibradas, en las que el crédito bancario pierda protagonismo en términos relativos.

Habilitaremos instrumentos de financiación como herramienta principal de la política financiera de la Junta de Extremadura que actuará como medio para financiar empresas privadas, pymes, emprendedores, autónomos, y servirá de apoyo para cubrir necesidades a las que no da respuesta el sistema financiero actual. Desarrollará su actividad como intermediario financiero preferentemente respecto del sector privado.

Fomentaremos el **capital riesgo empresarial** para potenciar segundas y terceras rondas de financiación.

Favoreceremos, a través de **préstamos participativos** y **desde el capital de riesgo público**, el crecimiento y diversificación de las pymes en proyectos que conlleven generación de empleo a largo plazo.

Potenciaremos como instrumentos de financiación de nuestras empresas (sobre todo de pymes) la **emisión de bonos o títulos corporativos**, **los préstamos a través de fondos de inversión**, **los mecanismos de financiación alternativa -colectiva (crowdfunding)** o de **inversores privados (business angels)**.

Pondremos en marcha una **agencia de pequeños negocios** para ayudar a las pequeñas empresas a obtener financiación estableciendo normas para los préstamos y reduciendo el riesgo de los prestamistas.

Implementaremos un área específica de **acompañamiento empresarial** que irá destinada a la promoción de candidaturas regionales que permitan la obtención de fondos tecnológicos europeos en aquellas empresas regionales que apuesten por la innovación tecnológica y afiance una **industria regional más tecnológica, más moderna y competitiva**.

Promoveremos, en el periodo 2023 - 2027, la construcción de **nuevos espacios industriales** complementados con áreas logísticas.

Apostaremos de forma decidida por la fórmula de la **Compra Pública Innovadora**, que permite una especialización de nuestras empresas prestando servicios esenciales a nuestros vecinos.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL

Elaboraremos un **plan** que potencie el **papel internacional de las empresas** extremeñas como proveedores de servicios, especialmente tecnológicos y luche contra las barreras que limitan su crecimiento.

Potenciaremos una **política estratégica de apoyo a la internacionalización económica** de la empresa extremeña, -diversificación sectorial y territorial de nuestras exportaciones-, y daremos continuidad a su desarrollo en el exterior.

Mejoraremos las herramientas para la formación teórica como práctica de las empresas que incidan en la internacionalización. Dotaremos de ayudas directas al mantenimiento y retención de activos, basadas en la sostenibilidad de procesos y el uso de energías limpias.

ACOMPañAR LA COMERCIALIZACIÓN DIGITAL

Daremos acompañamiento directo a las empresas para la digitalización específica del comercio de proximidad, la artesanía y los productos regulados por las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), a través de herramientas que permitan que las micropymes y autónomos puedan beneficiarse de las mismas herramientas que pymes **24 horas 365 días**.

Favoreceremos que nuestras **pymes y autónomos** implanten servicios de comercio electrónico cada vez más avanzados y eficaces; para lo cual incrementaremos las ayudas que permiten transformar digitalmente a las empresas pequeñas de la región.

Beneficiaremos el **emprendimiento digital** con la **implantación de tecnologías disruptivas digitales** en los negocios de la región y la incorporación de tecnologías como *Blockchain, gemelos digitales, BigData, minería de datos, fabricación digital, drones, etcétera*. de acuerdo con los planteamientos del fondo FEDER dentro del nuevo Programa Operativo que plantea la Comisión Europea.

Mantendremos la labor del **Centro Demostrador TIC** como punto de encuentro entre empresas demandantes de servicios avanzados.

Potenciaremos los **Laboratorios de Fabricación Digital** (FabLabs) que favorezcan muchos de los aspectos anteriores. *(Los FabLabs permiten conocer nuevas tecnologías y elaborar proyectos piloto, por cualquier persona, a bajo coste. Incluye el manejo de impresoras láser, cortadoras láser o pequeños ordenadores para el control de dispositivos como Arduinos o RaspberryPis).*

TURISMO

Impulsaremos el despliegue de los 66 proyectos clave del II Plan de Turismo y **Elaboraremos el III Plan de Turismo de Extremadura 2026-2029** para lograr que la región alcance en 2025:

- 2'5 millones de viajeras y viajeros.
- 2'2 noches de estancia media.
- 40.000 empleos directos e indirectos en el sector.
- 380 millones de euros de gasto de los turistas internacionales.

Promoveremos la creación del **Comité de Turismo**, con la finalidad de evolucionar en la gobernanza colaborativa. Crearemos una nueva oferta turística especializada, sostenible y digital, dirigida a la oferta hotelera, extra-hotelera singular y oferta complementaria.

Desarrollaremos el programa de modernización y digitalización de las 50 infraestructuras turísticas de la región. Modernizaremos las más de 50 infraestructuras turísticas dependientes de la Junta de Extremadura.

Impulsaremos **planes concertados anuales de promoción del destino** en el marco de una gobernanza colaborativa con las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y las empresas del sector para posicionar a la región en los segmentos de viajeros de media y alta capacidad de gasto, y a Extremadura como un destino de turismo sostenible y accesible.

ENERGÍA

Lideraremos el **despliegue renovable contribuyendo a lograr los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**; y actualizaremos el **Plan Extremeños Integrado de Energía y Clima (PEIEC)** con el objetivo de acelerar su desarrollo y actualizar su contenido al nuevo escenario energético.

Protagonizaremos una transición justa e inclusiva, en la que los proyectos renovables dinamicen las localidades donde se ubican al tiempo que se cumplen con los objetivos establecidos en el PEIEC para lograr una economía descarbonizada y climáticamente neutra.

Apoyaremos la **expansión del autoconsumo fotovoltaico** para alcanzar una potencia instalada de 200 MW en 2027 mediante la ampliación de incentivos para el autoconsumo con ayudas hasta el 80% para pymes y autónomos y del 60% para particulares.

Ampliaremos las instalaciones de **autoconsumo fotovoltaico** en las **cubiertas de los edificios** de la Junta de Extremadura. El objetivo es que las administraciones públicas sean neutras en carbono antes de 2027 así como todos los edificios públicos NZEB.

Estableceremos **líneas de crédito específicas para autoconsumo** de hogares y empresas, que sin necesidad de subvención garanticen la amortización de las instalaciones sin superar el coste de la factura energética preexistente.

Impulsaremos las **comunidades energéticas locales** para favorecer una generación más distribuida y así potenciar el protagonismo de las zonas rurales en la transición energética y, siempre, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

Fomentaremos la **generación de gases renovables** para lo que elaboraremos una estrategia regional de impulso que sirva de base para:

- Posicionar a Extremadura como un referente innovador en la transición hacia una economía del hidrógeno incidiendo en la producción de H2 verde a partir de energía eléctrica producida en plantas de energía renovables, en particular, en plantas fotovoltaicas.
- Potenciar las posibilidades del biogás y biometano a partir de la transformación de los residuos sólidos orgánicos.

Impulsaremos el **almacenamiento energético** como componente esencial para garantizar la transición energética.

Reforzaremos la capacitación y la formación necesarias para el desarrollo renovable, la eficiencia energética y la electromovilidad con el fin de aprovechar la oportunidad de empleo de calidad que se genera en estos ámbitos.

Impulsaremos el desarrollo de nuevas infraestructuras de la **red de transporte de energía eléctrica y de hidrógeno**.

Fortaleceremos nuestro tejido industrial haciendo más competitivas a las empresas extremeñas e incidiremos en la atracción de industria de nueva generación gracias a poder disponer de **H2 verde** y energía eléctrica a partir de renovables baratas.

Crearemos una línea de ayudas específica dentro de los incentivos ligados al **autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable**, para la adaptación de este tipo instalaciones en entornos protegidos.

Estableceremos una **hoja de ruta en función de la antigüedad de los vehículos y del uso** (para los vehículos de incendios es preciso asegurar que aquellos equipados con electricidad, gas e hidrógeno ofrecen las mismas prestaciones que los actuales).

MINERÍA SOSTENIBLE

Elaboraremos una **Estrategia Extremeña de Materias Primas Mineras Fundamentales 2023/2030**.

Fomentaremos el desarrollo de proyectos mineros integrales, de tal manera que el aprovechamiento de los recursos minerales vaya asociado con la cadena de valor industrial vinculada a los mismos.

AGRICULTURA

Impulsaremos una política rural generacional, integradora, moderna, eficiente, transparente y generadora de riqueza

Apoyaremos la **profesionalización de las personas jóvenes y favoreceremos su incorporación en la agricultura y la industria agroalimentaria** con la misma ilusión que en otras áreas y no como fracaso escolar o por falta de capacidad para llevar a cabo otro tipo de actividades.

Convocaremos cada dos años la **ayuda a la primera instalación** de la empresa agraria. Esta medida ha posibilitado que se instalen 600 jóvenes de media en cada convocatoria.

Doblabamos el importe del pago complementario a los jóvenes agricultores y agricultoras.

Flexibilizaremos los requisitos para el acceso a la **Reserva Nacional de Derechos de Pago**.

Incentivaremos la titularidad compartida, que visibiliza el trabajo que hacen las **mujeres en las explotaciones**. Estas explotaciones serán prioritarias en todas las ayudas en las que haya concurrencia competitiva: reestructuración viñedo, planes de mejora.

Incrementaremos el 15% del pago de la ayuda complementaria a jóvenes agricultores cuando la **titular es mujer**. Pago durante cinco años a partir del inicio de la actividad agraria.

Instaremos desde Extremadura al Ministerio de Agricultura a realizar **nuevas convocatorias de subvención de porcentaje de Seguridad Social** a las explotaciones de titularidad compartida.

Estableceremos medidas de **apoyo a la incorporación de las mujeres a la actividad agraria** y a las explotaciones de titularidad compartida. A pesar de que en las últimas convocatorias de ayuda a la primera instalación agraria sube la incorporación de mujeres, el porcentaje todavía es del 32% del total (en la actualidad tenemos 85 registradas en Extremadura).

Incidiremos en una **política de desarrollo de las zonas rurales** en la que se incluyan acciones dedicadas a la diversificación económica y a la implantación de nuevas actividades no agrarias, así como la dotación de **redes de banda ancha** que permitan incorporar el mundo rural a la economía digital y a la sociedad del conocimiento.

Reconoceremos nuevas figuras de calidad en el marco de las **Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y de Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP)** que pongan en valor excelentes productos de nuestra región.

Incidiremos en la **producción ecológica y en las DOP e IGP**. Un objetivo marcado por la estrategia **Del Campo a la Mesa** y que pretende que el 25% de la agricultura y ganadería sea ecológica en 2030.

Mejoraremos la estructura de las explotaciones impulsando **concentraciones parcelarias** donde la atomización de las fincas así lo recomiende con la conformidad de la mayoría legal de los ecos propietarios.

Impulsaremos obras en **caminos rurales** necesarias para el desarrollo de la actividad agraria y ganadera. Incrementaremos la protección de **vías pecuarias**.

Facilitaremos el desarrollo del **Observatorio de Precios** como garante de la máxima transparencia de la cadena alimentaria y garantía de justicia en la elaboración de precios. Para ello, crearemos una herramienta de cálculo de los costes de producción particularizados en función de las operaciones de cultivo o manejo y de mantenimiento de la red de colaboradores.

Profundizaremos en el **Plan Estratégico del Sector de Producción Ecológica**, revisaremos el decreto regulador y cambiaremos lo necesario para favorecer el incremento de superficie y animales en ecológico. Una posible medida será que el órgano de certificación no sea exclusivamente la administración y pueda abrirse a certificadoras privadas.

LIQUIDEZ PARA EL SECTOR AGRARIO

Desarrollaremos un nuevo instrumento financiero para dotar de financiación al sector agrario, con aval y bonificación de intereses. Instrumentaremos **préstamos en el plazo máximo de dos meses**.

Incrementaremos el apoyo a los **seguros agrarios** y participaremos en las mesas de trabajo necesarias para la mejora de las condiciones de las distintas líneas de seguros agrarios a fin de obtener mejores coberturas, valoraciones ajustadas e indemnizaciones más rápidas.

Destinaremos a las inversiones en la industria agroalimentaria **subvenciones a fondo perdido entre el 21 y el 35%**, siendo mayor porcentaje en el caso de inversiones en zonas despobladas (municipios y entidades locales de menos de 2.000 habitantes). Y se dará mayor porcentaje de subvención a las inversiones en economía circular, cooperativas de segundo grado y entidades agrarias prioritarias.

GANADERÍA SOSTENIBLE

Estableceremos medidas de apoyo a la producción de **ovino y caprino lechero** de Extremadura, facilitando su desarrollo y rentabilidad; al tiempo que crearemos **centros de ordeño** colectivos para facilitar la actividad y ahorrar costes laborales y de gestión a los productores.

Incrementaremos la **producción lechera y quesera** de la región. La medida que proponemos supone modernizar las explotaciones y organizar colectivamente el ordeño y la producción de leche que asegure el suministro de las queserías.

Mantendremos una política activa de apoyo a la creación de **cebaderos colectivos de rumiantes**.

SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

Reforzaremos las **Agrupaciones de Defensa Sanitarias (ADS)** y las **Agrupaciones Técnicas de Sanidad Vegetal (ATESVE)** incrementando la participación de los profesionales de ejercicio privado en las tareas de bioseguridad de las explotaciones agrícolas y ganaderas y en la defensa de la sanidad animal y vegetal.

Priorizaremos la **sanidad animal y vegetal** como garantes de la rentabilidad de las explotaciones, de la salud pública y de un comercio nacional e internacional abierto y competitivo.

Garantizaremos los medios económicos y materiales para aplicar las medidas y campañas necesarias para la **lucha contra las enfermedades** que ponen en riesgo el comercio y rentabilidad de las explotaciones, así como la salud pública.

Generaremos **medidas de protección y bienestar animal** sin perjuicio de mantener el modo de vida de nuestra región, de nuestras costumbres, fiestas, actividades ganaderas y cinegéticas, el respeto por la biodiversidad y la armonía entre seres vivos.

Incrementaremos los planes de prevención y los controles en la lucha contra las **antibiorresistencias microbianas**.

Desarrollaremos las condiciones laborales, formativas y de incentivos adecuadas para los **veterinarios de mataderos**. La singularidad de este trabajo desde el respeto a la libertad de empresa debe permitir que los veterinarios y veterinarias se sientan incentivados para desarrollar su trabajo.

IMPLANTACIÓN DE CULTIVOS ESPECIALES Y SOCIALES

Potenciaremos el asesoramiento de los agricultores en la adecuada **fertilización de las tierras de cultivo** para el mejor aprovechamiento de los fertilizantes, a fin de evitar pérdidas en las aguas superficiales y subterráneas y mejorar las producciones de sus tierras.

Promoveremos la adecuada **gestión de los estiércoles y purines** ganaderos como fertilizantes orgánicos. Aprobaremos ayudas para la implantación de sistemas de **mecanización de purines**, incluido el aprovechamiento energético del mismo para autoconsumo de la explotación agraria.

Estableceremos **convocatorias de producción integrada de tabaco, arroz, tomate y cultivos leñosos** (olivar y frutales).

Abriremos nuevas convocatorias de la **apicultura agroambiental** de las razas autóctonas en peligro de extinción, de las ayudas a las zonas de aves esteparias y a la agricultura y ganadería ecológica.

Realizaremos proyectos de **cáñamo industrial y sésamo** que se difundirán entre el sector agrario **en las comarcas tabaqueras**.

Desarrollaremos una Política Agraria Comunitaria (PAC) más justa:

- Limitaremos los pagos a 100.000 euros de ayuda básica a la renta, con reducción a partir de 60.000 euros. Se deducen los costes laborales para no perjudicar a las explotaciones que generan empleo.
- Estableceremos el pago a las primeras hectáreas (redistributivo) que favorezcan a las explotaciones de tamaño medio y profesionales.
- Mejoraremos la condicionalidad social, es decir, reducción de las ayudas a las explotaciones que no cumplan con la legislación laboral.

NUESTROS BOSQUES FUENTE DE RIQUEZA

Modificaremos la **Ley Agraria de Extremadura** en lo referido al régimen de autorizaciones forestales, modificación de la cubierta, cambios de cultivo y en el título de planificación forestal para hacer más sencillo la planificación sostenible de nuestros montes y dehesas.

Aprobaremos el **Plan Forestal de Extremadura** que aporte soluciones al abandono de los terrenos forestales y a la falta de gestión.

Apoyaremos a las **empresas forestales de aprovechamiento** y de **transformación de productos forestales** que se radiquen en comarcas en riesgo demográfico y/o en zonas de alto riesgo de incendios forestales, con atención a la resina, el corcho y la biomasa.

Potenciaremos la constitución de **montes de socios de propiedad desconocida y la declaración de montes protectores**.

Potenciaremos la **regeneración de las dehesas**, tanto con apoyo a su planificación simplificada para que llegue a todas las propiedades, independientemente de su tamaño o rentabilidad, como con impulso de la mejora genética de los materiales forestales (encinas y alcornoques) en resistencia a enfermedades como la seca como en una mejora de su producción de frutos o corcho. Para ello, pondremos en marcha el **Plan de Mejora Genética de especies forestales de Extremadura**.

Desarrollaremos la **Estrategia de Bioeconomía Forestal** y un plan de actuación para los próximos diez años, con apoyo a los aprovechamientos no maderables como la **resina, el corcho, los frutos forestales, las setas o la biomasa** de origen forestal y el carbón vegetal, relacionando e impulsando la trazabilidad desde el campo hasta el producto transformado y promoviendo la sostenibilidad.

REGADÍOS

Promoveremos la consolidación y modernización del regadío y propugnaremos la mejora de la eficiencia energética en las comunidades de regantes, con el objetivo de impulsar una agricultura productiva que responda a una planificación sostenible.

Impulsaremos el **Plan Estratégico Regional de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PLANEREX)**, como documento estratégico para conseguir nuevos y mejores regadíos.

Apoyaremos a los **regadíos de montaña** como generadores de riqueza y fijación de población en zonas rurales.

Revisaremos los **sistemas de regadíos de las cuencas fluviales** de cara al potencial aprovechamiento, racional y sostenible de las mismas, en su vertiente útil de riego de las tierras agrícolas y sus derivaciones económicas para la productividad y el empleo.

Favoreceremos nuevas estrategias que permitan **controlar el nivel de emisiones de carbono a la atmósfera en sistemas regables** o de apoyo con el objetivo de que no superen unas aportaciones de 2.000 metros cúbicos por hectárea / año.

ECONOMÍA CIRCULAR

Priorizaremos las inversiones en **economía circular en el sector agrario** estableciendo más puntos de subvención para las inversiones que tengan este carácter.

Difundiremos buenas prácticas en **economía circular en las explotaciones agrarias**.

Potenciaremos la **economía circular mediante el refuerzo de los biocombustibles y la generación energética de biomasa**.

AL LADO DE LAS FAMILIAS

Garantizaremos por ley que en todas las viviendas con hipoteca o alquiler por debajo del coste medio nacional, su unidad familiar no tenga que destinar más del 30% de su salario a estos costes y los de suministros básicos (agua, luz, calefacción).

FINANCIACIÓN Y FISCALIDAD

Continuaremos tomando medidas contra el **fraude fiscal en el comercio en línea y el dumping salarial, social y medioambiental**.

Instaremos a la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas pensando en la ciudadanía, conforme a las necesidades actuales, teniendo en cuenta:

- La creación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales para garantizar la igualdad de recursos en los territorios.
- El cálculo de población ajustada con el objeto de repartir recursos en función de las circunstancias demográficas, sociales o territoriales.
- La dotación de mayor autonomía financiera tanto en la participación de la recaudación de tributos como en la capacidad normativa.
- El diseño del Fondo de Suficiencia Global para cubrir las necesidades globales de financiación al garantizar el *status quo*.
- El avance del Fondo de Convergencia para reducir las diferencias de financiación per cápita.

Por ello, mostraremos nuestra disposición a colaborar en una propuesta que configure un modelo de futuro:

- Que haga efectivo el disfrute de los servicios públicos en condiciones de igualdad entre los territorios.
- Que supere la dialéctica de comunidades ganadoras y perdedoras y arriesgue por un modelo en el que los intereses confluyen.
- Que reconozca la diversidad como demanda a la ciudadanía, y aspire a un modelo justo y equitativo.
- Que sitúe a los ciudadanos en el contexto actual, satisfaga sus necesidades y logre sus aspiraciones futuras.
- Que garantice el mismo trato fiscal, tanto a empresas como a la ciudadanía, independientemente del lugar en el que se resida.
- Que se fundamente en la solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal e igualdad en el acceso a los servicios públicos.

Promoveremos una fiscalidad justa articulada bajo los siguientes principios:

- Equidad, progresividad y justicia.
- Fortalecimiento del Estado del Bienestar y sostenibilidad del gasto público.
- Distribución de la riqueza.
- Avance en el diseño de la fiscalidad medioambiental.
- Garantía de la sostenibilidad de las finanzas en el medio plazo.
- Reducción del déficit estructural y crecimiento económico equilibrado, sostenible e inclusivo.

POR EXTREMADURA HOY:

“La buena política merece la pena de verdad. Todas las diferencias sociales, las injusticias que la ley de cuna y la cuenta corriente imponen, solo se pueden arreglar con la política. Precisamente por eso, es la política que merece la pena, la que genera más igualdad y más justicia social”.

Guillermo Fernández Vara

POR EXTREMADURA aportaremos los recursos necesarios para lograr unos servicios públicos de calidad.

Una educación gratuita y universal, una sanidad pública fuerte y el acceso a una vivienda digna nos hacen mejor como sociedad. Estos son los pilares fundamentales del estado de derecho, pero también el corazón de una sociedad que late y que nos permite seguir avanzando.

Una niña que crece en Alía debe tener las mismas oportunidades que un niño de Badajoz, Cáceres, Navalmoral de la Mata, Plasencia o Zafra. La clave está en la equidad, en intentar conseguir que la cuna no sea esa ley que imponga diferencias entre unas y otros. Ese debe ser el elemento esencial del sistema educativo.

La inversión en educación es fundamental para conseguir una igualdad real y efectiva y es nuestra obligación articular los instrumentos que corrijan las diferencias que la cuna impone.

La educación gratuita en todas las etapas de la edad escolar, la gratuidad de comedores escolares, las aulas matinales, las becas para los libros de texto o las ayudas para el transporte escolar son medidas fundamentales para el desarrollo en igualdad de condiciones.

La educación es el gran ascensor social y el gran motor para lograr la igualdad de oportunidades.

La pandemia nos enseñó el valor de lo que siempre habíamos dado por supuesto, el contacto con los nuestros, la cercanía, el calor humano. No podemos olvidarnos de quienes entonces más sufrieron las consecuencias del confinamiento, nuestros mayores.

Es necesario cambiar el modelo de atención a nuestros mayores y adaptarlo al mundo en el que vivimos, en el que la soledad tiene que ser combatida desde el conjunto de la ciudadanía. Los centros de mayores han de reproducir de la manera más fiel posible la vida de las personas cuando estaban en sus hogares.

Apostamos por un modelo que coloque en el centro de las prioridades los cuidados, basado en el arraigo al territorio, un modelo que atienda a las personas en su entorno, también en los pueblos y que genere empleo allí donde los ciudadanos quieren vivir.

No nos olvidamos de los problemas que aquejan a nuestro sistema sanitario, duramente afectado por tres años de lucha contra la Covid y, por ello, reforzaremos la atención primaria y todos los servicios sanitarios como eje central de nuestro Estado de Bienestar.

Nuestro sistema sanitario es la joya de la corona y debe seguir siendo prioridad absoluta. Los y las socialistas dedicaremos más recursos y más esfuerzo vía presupuesto para mantener nuestro sistema sanitario en las mejores condiciones para los ciudadanos y las ciudadanas.

No se puede desarrollar ningún proyecto de vida sin una vivienda digna, este es un derecho fundamental que no debe venir marcado por la ley de cuna.

La vivienda es un instrumento fundamental para luchar contra la **despoblación y el reto demográfico**, por lo que desarrollaremos medidas concretas para los pequeños municipios, para que las personas que quieran vivir en entornos rurales puedan hacerlo.

Aumentaremos el parque de vivienda pública, una vivienda energéticamente eficiente y sostenible.

Consolidaremos la vivienda como la quinta pata del Estado del Bienestar, junto a las pensiones, la educación, la sanidad y la atención a la dependencia, en consonancia con el espíritu de la Constitución española y el Estatuto de autonomía extremeño.

El acceso a los servicios sociales básicos junto a la apuesta decidida por conectividad 5G y la banda ancha para todos los hogares extremeños seguirán siendo nuestras señas de identidad.

- **Extremadura líder en éxito escolar: reduciremos la tasa de abandono escolar hasta el 5%, después de haberlo rebajado 14 puntos desde 2015.**
- **Garantía de plena gratuidad de todos los servicios vinculados a la educación pública.**
- **Más profesorado con menos alumnado por aula: bajaremos la ratio a 20 niños y niñas por aula, en aquellos grupos donde el alumnado presente mayores dificultades de aprendizaje.**
- **Excelencia sanitaria: garantizaremos una inversión del 11% del PIB regional en sanidad hasta llegar a una inversión de 2.300 € por habitante.**
- **Más recursos: dedicaremos el 25% del presupuesto en sanidad a la atención primaria.**
- **Cita garantizada en atención primaria en menos de 48 horas.**
- **Nuestras personas mayores, nuestra prioridad: crearemos 1.400 plazas de residencias para personas de edad.**
- **Viviendas sostenibles: financiaremos la rehabilitación energética a 5.000 viviendas públicas y privadas para mejorar el confort de las personas residentes y luchar contra la pobreza energética.**
- **Vivienda para todas las familias: incrementaremos la oferta pública de vivienda en alquiler asequible y se destinarán 5 m€ para avalar la adquisición de viviendas.**
- **Conexión a internet de calidad: llevaremos banda ancha de internet a todos los hogares de nuestra región.**

EL BIENESTAR NO TIENE PRECIO

Preservar y ofrecer servicios de calidad a las familias para su protección y para la mejora de la cohesión social y territorial será una máxima para asegurar el ciclo vital de vida de las extremeñas y los extremeños.

Con base en unos servicios sociales fuertes y sólidos, potenciaremos los derechos de las familias, las estructuras de participación de las personas jóvenes, el envejecimiento adaptado y activo de las personas de edad y avanzaremos hacia una sociedad más justa y participativa.

Consolidaremos una sanidad pública universal y de calidad, con el refuerzo y la modernización de la cartera de servicios, así como con la mejora de las infraestructuras de atención y el especial trato a la salud mental y a las condiciones de nuestros profesionales.

Convertiremos la vivienda en el quinto pilar del bienestar, indispensable para el desarrollo vital, que ofrezca respuestas a las necesidades de las familias, y genere entornos saludables y habitables que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y asequible.

SERVICIOS SOCIALES PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

Robustecer las infraestructuras sociales

Crearemos el **Instituto Regional de Servicios Sociales** con el fin de consolidar el sistema público de servicios sociales.

Pondremos en marcha un **Plan Estratégico de Servicios Sociales**.

Desarrollaremos la empresa pública **GPEX Social** con el fin de llevar a cabo concertaciones sociales para la gestión de residencias municipales, así como otro tipo de recursos de protección social especializada. Atención a urgencias sociales, sinhogarismo.

Diseñaremos programas específicos para la prevención, tratamiento y **reinserción sociolaboral** de todo tipo de adicciones y ejecutaremos centros de reinserción sociolaboral para personas con conductas adictivas, especialmente a mujeres en situación de violencia de género y otras violencias machistas y menores.

Modificaremos el Decreto que regula los convenios de servicios sociales de atención social básica para crear otras **figuras supramunicipales de coordinación e interlocución**.

Potenciaremos la sensibilización, capacitación e inclusión dirigida a **minorías étnicas**.

Promoveremos un **Plan Estratégico de Lucha contra la Pobreza**.

Trabajaremos para la implantación generalizada del **Plan Intergeneracional de Extremadura (PIEX)** -único en España-.

Reforzaremos la **Mesa de Diálogo Civil con la Plataforma del Tercer Sector**.

Potenciaremos los **órganos de participación** creados: Consejos Regionales de Voluntariado, Observatorio del Voluntariado, Observatorio de las Familias, Consejo Asesor de Servicios Sociales, Consejo Regional Gitanos...). Reforzando y apoyando **al movimiento asociativo y de voluntariado social**.

Desarrollaremos el reglamento de la **Ley del Voluntariado**.

Fomentaremos la **participación de las personas en la resolución de los problemas** de salud que afecten a su comunidad.

Infancia sana

Impulsaremos una **Ley de Familias** en la que se reconozca los diferentes tipos y se dé respuesta a las dificultades que atraviesan.

Potenciaremos medidas de **apoyo a las familias en entornos comunitarios** mediante la mediación familiar con programas de prevención y promoción, programas de atención a las familias y puntos de encuentro.

Promoveremos el **acogimiento familiar** para dar respuesta a los y las menores que se encuentren en situación de desprotección o desamparo, fomentando la desinstitucionalización, sobre todo, en las primeras etapas vitales.

Desarrollaremos estrategias y recursos que den respuesta y atención, de manera integral, a las **familias en situaciones de riesgo**. Garantizando el acceso a los servicios esenciales para la infancia vulnerable (educación, nutrición, salud, vivienda).

Implementaremos, en el ámbito regional, la **Ley Orgánica de Protección contra la Violencia Infantil**.

Pondremos en marcha un **centro de atención especializado en el tratamiento de menores con problemas graves de adicciones**, con y sin sustancia, como ludopatía, videojuegos, abuso de las tecnologías de la información y comunicación, etc.; con la dotación de un equipo multiprofesional y multidisciplinar para dar una respuesta integral a estos menores.

Edificaremos el **nuevo centro de medidas judiciales para menores** en Badajoz.

Abriremos el **centro CEREZA** para la intervención con jóvenes con trastornos de conducta en Plasencia.

Crearemos **equipos de apoyo psicológico y coordinación de atención a menores** del sistema de protección.

Impulsaremos un programa especializado de intervención con menores y jóvenes con trastornos de **adversidad temprana**.

Crearemos **estructuras de participación** para los jóvenes en diferentes ámbitos sociales e institucionales para que contribuyan con sus propuestas a la mejora de la atención sociosanitaria.

Incidiremos en un nuevo modelo de **atención e incorporación sociolaboral** de menores que cumplen medidas judiciales o proceden del sistema de protección:

- Programas de incorporación laboral (*TUTOR Y CONSTRUYE TU FUTURO*) para la contratación de menores del sistema de protección.
- Programas de prevención e intervención con menores, menores ofensores que ejercen violencia en su entorno (*DUELEN*).
- Menores víctimas de violencia sexual (*QUE NO ME TOQUE*)
- Evitaremos la **victimización secundaria** en menores que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

Regularemos, en el caso de madres y padres separados o divorciados, la figura del **representante sobre la persona representada** en la toma de decisiones sanitarias que afecten a las personas tuteladas.

Atenderemos a las y los **menores migrantes sin acompañamiento familiar**, generando un sistema adecuado de acogida y una respuesta institucional adaptada, dotada de recursos específicos y con el acompañamiento profesional.

Promoveremos el derecho de las y los jóvenes a acceder a una oferta cultural y de ocio continua y atractiva, especialmente en zonas rurales.

Personas de edad

Potenciaremos la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual con la creación de unidades para la convivencia adaptadas a sus necesidades. Para ello, crearemos centros polivalentes comunitarios en las localidades de Torrejoncillo, Mirandilla, Valdelacalzada, Esparragosa de la Serena, Barrado, Berrocalejo, Almendral y Carcaboso en una primera fase. En una fase posterior estos centros se implantarán en: Fuentes de León, Trujillanos, Villar del Plasencia, Aceituna y Barbaño.

Aumentaremos el número de plazas en centros residenciales de gestión pública y desarrollaremos el nuevo modelo de **atención residencial** basado en la atención centrada en la persona, libre de sujeciones físicas y farmacológicas innecesarias.

Promoveremos, como hemos venido haciendo, la **salud y el envejecimiento activo** con actividades de prevención de enfermedades frente a actividades rehabilitadoras o curativas y propiciaremos estudios que permitan conocer los beneficios de estas prácticas.

Avanzaremos en la implantación de los servicios de **teleasistencia** avanzada personalizada y de **teleatención**, con base en la experiencia piloto ya desarrollada, y dirigida a una atención más personalizada, continua y que implique un seguimiento de las necesidades planteadas.

Ampliaremos la **colaboración financiera con los municipios** para la prestación de servicios, entre ellos, el despliegue de un programa destinado a prevenir los efectos de la soledad (SOLEDADEX) no deseada en personas mayores y dependientes. Además, propiciaremos estudios para conocer la situación real de mujeres de edad avanzada y que viven en soledad no deseada.

Garantizaremos el **derecho a la alimentación saludable** para personas de edad que vivan en soledad no deseada.

Velaremos por el cumplimiento y evaluaremos la implantación en la sociedad de la **carta de derechos de las personas de edad avanzada**.

Consolidaremos el programa de **balneoterapia** para personas de edad y crearemos un programa especial para que los cuidadores de las personas mayores y dependientes accedan al programa a precios accesibles.

Impulsaremos la coordinación de los servicios sanitarios referentes en los municipios y los centros de mayores para la **prevención de enfermedades** en las personas de edad.

Avanzaremos para que todos los centros de día de la región, gestionados con fondos públicos, amplíen su cartera de servicios en fisioterapia, podología, nutrición e higiene personal, para ofrecerlos a la población destinataria a precios accesibles.

Fomentaremos la **intervención online** con las personas de edad y apoyaremos la educación en competencias digitales.

Impulsaremos la implantación de nuevas metodologías y competencias en la **Universidad de los Mayores** (tecnologías de la información, comunicación y relaciones, etc.), con el objetivo de hacer efectivo el derecho de aprender a lo largo de la vida.

Crearemos la **Comisión de Violencia en las Personas Mayores** que establecerá protocolos de actuación en centros de salud y hospitales.

Diseñaremos **canales de comunicación y participación de las familias** de personas de edad avanzada y en situación de dependencia en todos los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Un nuevo modelo de atención a personas en situación de dependencia

Agilizaremos los tiempos de respuesta en la valoración, reconocimiento, seguimiento y acceso a prestaciones económicas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (*con derecho a la retroactividad de los pagos en todos los casos*).

Potenciaremos el **empleo de calidad** en el sector de los cuidados y la dependencia.

Llevaremos a cabo **formación específica para personas cuidadoras no profesionales** en el entorno de personas en situación de dependencia.

Ampliaremos la compatibilidad entre servicios y prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Desarrollaremos **programas de respiro familiar** para facilitar la conciliación de los familiares-cuidadores de personas dependientes.

Desarrollaremos un procedimiento de **atención personalizada a las personas con discapacidad**, coordinando con los sistemas de salud, educación y servicios sociales.

Crearemos un **nuevo Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX)** para disminuir el tiempo de valoración y reconocimiento del grado de discapacidad. De la misma forma, dotaremos de más equipos de valoración a los centros ya existentes.

Ampliaremos las **plazas residenciales de psicogeriatría** con planes específicos de atención que den respuesta al envejecimiento de las personas de edad avanzada de la Red de Atención a la Discapacidad y Salud Mental.

Potenciar el ámbito sociosanitario

Desarrollaremos un nuevo **Plan de Atención Sociosanitaria** que permita mejorar la coordinación de los servicios sociales especializados con los servicios sociales de atención social básica y sanitarios.

Completaremos el **traspaso de los centros sociosanitarios al Servicio Extremeño de Salud**, esto será posible gracias a la adaptación estructural y funcional que está llevándose a cabo y que permitirá dejar de identificar a estos centros con el estigma de la institucionalización.

Reforzaremos la **continuidad asistencial**.

Fortaleceremos las redes de atención a las personas con discapacidad en la comunidad autónoma con la intervención de las familias, los ayuntamientos y las entidades del tercer sector.

Crearemos **protocolos de detección de emergencias sociales** para situaciones de dependencia sobrevenida y carencia de medios económicos y red de apoyo (ninguna persona quedará excluida de la atención necesaria por carecer de medios económicos).

Agilizaremos la valoración, reconocimiento y prestaciones de servicios o económicas de pacientes de ELA y en cuidados paliativos.

Fortalecemos la **red de servicios públicos ligados al ciclo vital** (atención temprana, talleres ocupacionales, integración laboral...).

Intensificar y renovar el mapa sanitario extremeño

Analizaremos las nuevas necesidades de **coberturas sanitarias** en función del reto demográfico de nuestra comunidad autónoma.

Revisaremos las áreas de salud existentes y reconoceremos **nuevas áreas** en base a una planificación sanitaria estratégica.

Desarrollaremos el **Plan de Acción de Atención Primaria**.

Optimizar las infraestructuras sanitarias

Finalizaremos la **construcción de los centros de salud** de Los Santos de Maimona, Fuente de Cantos, Valverde de Leganés, zona centro y Cerro Gordo de Badajoz, Ciudad Plaza del Ángel de Cáceres, zona centro de Cáceres, Orellana la Vieja, Ahigal, Torre de Don Miguel y Logrosán.

Ampliaremos los centros de salud de Cabeza del Buey y Navalvillar de Pela.

Finalizaremos la **II Fase del Hospital Universitario de Cáceres**.

Culminaremos la construcción del **Hospital de Don Benito – Villanueva**.

Llevaremos a cabo la reforma integral del **Hospital Materno Infantil** del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Trabajaremos en la instalación de los **módulos quirúrgicos y UCI** en el Hospital Virgen del Puerto de **Plasencia**.

Construiremos dos nuevos **centros sociosanitarios en Mérida y Plasencia**.

Reforzar la cartera de servicios

Implantaremos el **Servicio de Diálisis Aguda** en el área de Mérida.

Pondremos en marcha el **Servicio de Medicina Nuclear en Cáceres**.

Llevaremos a cabo la realización del proyecto del **Hospital de Día en Cáceres**.

Fomentaremos el Hospital Virgen del Puerto como **centro referencial del norte de Cáceres**.

Impulsaremos alianzas con el **Programa de Atención al Paciente Crónico Complejo** en el Hospital de Coria.

Reforzaremos la atención a la **pluripatología del paciente crónico complejo** reforzando atención primaria y comunitaria.

Potenciaremos la figura del **profesional médico especialista en geriatría**.

Desarrollaremos **alianzas estratégicas entre servicios hospitalarios** facilitando los cambios normativos que las hagan constituirse como colaboraciones de pleno derecho.

Mantendremos los **planes de eficiencia en la actividad quirúrgica, consultas externas y pruebas complementarias** para mantener los tiempos de espera como indica la Ley respecto a los tiempos de respuesta de atención sanitaria especializada.

Incorporaremos técnicas de **innovación terapéutica**.

Daremos un enfoque integral en la **atención a las enfermedades raras**, incluida la ELA.

Potenciaremos **nuevos cribados neonatales** e incorporaremos, reforzaremos y estableceremos **cribados frente al cáncer**.

Pondremos en marcha la **Unidad de Trasplante Alogénico Complejo de Médula Ósea**.

Garantizaremos una **atención de calidad** a través de las consultas de alta resolución, que permiten la integración de los recursos de atención primaria y especializada a través de protocolos de actuación coordinada.

Universalizaremos el **Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico**, sustentado en un sistema digital que mejore la resiliencia, accesibilidad y eficacia de los sistemas de salud y atención, su accesibilidad y su preparación para situaciones de crisis.

Nos comprometemos a converger, en todas las áreas de salud, en un **plazo máximo de 48 horas para obtener una cita en Atención Primaria**.

Se promoverá la **agrupación de las consultas a especialistas**, siempre que sea posible, a personas de edad.

Reformaremos los servicios para ofrecer una **atención integral a los pacientes con alergias**, de cara a diagnósticos rápidos, tratamientos con seguimiento y valoración adecuada a la intensidad de los trastornos y daño que provocan.

Ampliaremos el **Plan de Asistencia Dental Infantil de Extremadura (PADIEX)**, aumentando la edad de los beneficiarios de los 15 años actuales a los 18 años, y la cobertura de nuevos tratamientos.

Avanzaremos en los **servicios de estética oncológica** como apoyo adicional para superar la enfermedad.

Continuaremos con los planes de choques para que las **listas de espera** en consulta de especialista y operaciones quirúrgicas **se sitúen entre las más bajas de España**.

Reforzaremos el enfoque **One Health** con el objetivo de aumentar la colaboración interdisciplinar en el cuidado de la salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

Trabajaremos para que las mujeres puedan abortar en centros sanitarios públicos en nuestra región.

Erradicaremos la violencia obstétrica en nuestra región e impulsaremos medidas para reducir el número de partos por cesárea.

Garantizaremos la interrupción voluntaria del embarazo en Hospitales Públicos.

Priorizar la Salud Mental

Implantaremos un **Plan de Acción en Salud Mental** que afiance el modelo comunitario y de recuperación, busque el ejercicio de la ciudadanía plena y la proteja de sus derechos.

Ampliaremos **los dispositivos comunitarios de atención a la salud mental**, con la creación de equipos de tratamiento asertivo comunitario y **elevaremos la ratio de profesionales**, en todas las áreas, de la salud mental por habitante hasta alcanzar la media de la Unión Europea.

Crearemos un **mapa de recursos y necesidades de salud mental** a partir de los centros de salud y otros específicos.

Modificaremos el modelo de hospitalización en psiquiatría pasando a unidades de puertas abiertas: **Extremadura abre las puertas.**

Implantaremos la atención telemática a personas jóvenes en coordinación con el ámbito educativo: **Extremadura responde.**

Ampliaremos la estrategia de la prevención del suicidio con la sensibilización a la población general y la formación a colectivos profesionales sanitarios y sociales: **Estrategia de Prevención del Suicidio de Extremadura.**

Implementaremos la **coordinación** entre salud mental y conductas adictivas con especialización de la atención. Pondremos en marcha un nuevo **recurso residencial** incorporando el programa tratamiento y reinserción de conductas adictivas en la localidad de **Llerena**.

Pondremos en marcha la estrategia de **reducción de consumo de psicofármacos.**

Desarrollaremos **programas de prevención de conductas adictivas** e implantaremos la estrategia regional de **conductas adictivas y violencia de género.**

Reforzaremos la prevención del suicidio en la **Red de Conductas Adictivas.**

Potenciaremos el **Consejo Regional de Adicciones de Extremadura**, con el compromiso de las entidades locales, asociaciones, ONGs, entidades y organismos públicos en adherirse al mismo.

Crearemos una **Unidad de Hospitalización de Patología Dual.**

Pondremos especial atención a los cuidados de los profesionales sanitarios y sociosanitarios en colaboración con la Universidad de Extremadura: **Extremadura cuida.**

Intervención conjunta (Servicios Sociales y SES) en menores y jóvenes con **trastornos de adversidad temprana** y con **trastornos de conducta o trastornos de salud mental** en el centro **CEREZA.**

Realizaremos **intervenciones comunitarias** con familias que tienen entre sus miembros a una persona con trastorno de la salud mental.

Garantizaremos la **asistencia psicológica y pediátrica** en servicios de urgencias.

Un sistema sanitario más seguro

Consolidaremos un **sistema sanitario más seguro** como parte del compromiso institucional de mejorar la seguridad de los pacientes y profesionales sanitarios, de forma que se establezca la interacción necesaria entre el profesional sanitario y el paciente, con tranquilidad y en confianza.

Promoveremos el establecimiento del **Observatorio de Salud de Extremadura**.

Colaboraremos y participaremos en la instauración plena de la **Estrategia de Salud Comunitaria de Extremadura**.

Fortaleceremos y desarrollaremos la **educación para la salud** con base en la salud comunitaria.

Continuaremos implantando **Procesos Asistenciales Integrados (PAI)**.

Potenciaremos los recursos para atender a quienes sufren **deterioro cognitivo** (Plan Integral de Atención al Deterioro Cognitivo - PIDEX).

Crearemos **centros de referencia** como pilotaje para los procesos asistenciales a la cronicidad y **enfermedades neurodegenerativas**.

Impulsaremos programas de **investigación e innovación** en materia de servicios sociales especializados del SEPAD, con la participación de la UEx, entidades locales y otras entidades prestadoras de servicios y/o profesionales del sector.

Instauraremos herramientas de **cribado contra la violencia de género** e introduciremos en la historia clínica **instrumentos para la detección** de violencia de género.

Administraremos la implantación efectiva de la **Tarjeta Sanitaria Virtual** en toda la comunidad autónoma.

Procuraremos que, de forma paulatina, el sistema sanitario sea capaz de integrar y relacionar la información sanitaria más relevante del paciente, en especial de los más vulnerables, implementando la **medicina personalizada** como forma de obtener opciones terapéuticas más seguras y eficientes.

Incluiremos la maternidad por **inseminación artificial de un segundo hijo o hija** en el sistema sanitario público extremeño.

Vigilancia epidemiológica

Modernizaremos los sistemas de información fundamentales de salud pública para responder a los retos de vigilancia epidemiológica.

Potenciaremos un **sistema de vigilancia, avanzado y homogéneo, de la salud pública**, que mida la situación de salud en la población.

Implantaremos el **programa de vacunación obligatoria** durante el **embarazo**, así como el de **vacunación obligatoria** en la **infancia-adolescencia**, incrementando las coberturas de las vacunas para la prevención y la erradicación de determinadas enfermedades.

Potenciaremos los programas de control del desarrollo del **niño/a sano** y de la cobertura de los calendarios de vacunaciones.

Consolidar mejoras de los profesionales sanitarios

Daremos continuidad al **Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SES 2020-2025**.

Incidiremos en la **formación de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria**.

Fomentaremos la **formación de los profesionales de los centros sociosanitarios** de salud mental.

Impulsaremos **programas de prevención de riesgos laborales** en los centros residenciales de atención a la dependencia y discapacidad.

Fomentaremos y mejoraremos el uso de las **TIC en el sector sanitario**.

Pondremos en marcha el **portal del conocimiento** para la formación de los profesionales a través de las TIC.

Realizaremos **encuestas de satisfacción en hospitales** y de clima laboral.

Ampliaremos las unidades básicas de prevención por falta de facultativos.

Garantizaremos que los centros sanitarios públicos sean **lugares seguros** donde profesionales sanitarios y personas usuarias puedan interactuar con tranquilidad y en confianza fomentando la empatía en la necesaria relación entre profesional sanitario y su paciente.

Impulsaremos la formación en igualdad de los profesionales sanitarios.

IGUALDAD EDUCATIVA COMO GARANTÍA DE PROGRESO SOCIAL

La educación es la base de la igualdad sin la que no existiría el progreso social. Uno de los objetivos de nuestro programa es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como promover **oportunidades** de aprendizaje a lo largo de la vida. Esto implica nuestro compromiso con la educación en todas las etapas, desde la primaria hasta la universitaria, con un incentivo a la ciencia, la investigación, la innovación y el emprendimiento como espacios de oportunidades y ejes de la economía del futuro.

Lo haremos mediante la implantación de una educación personalizada, que incida en la atención especializada y en la inclusión social, con la universalización de las enseñanzas de 0 a 3 años como factor de igualdad, universalidad y equidad educativa, con un enfoque hacia la mejora y adquisición de competencias. El énfasis lo pondremos en la excelencia de nuestros ciclos de formación profesional y universitarios, con una conexión entre la orientación educativa y laboral, con un espacio para la innovación en el medio rural, con la promoción del talento y el emprendimiento y con incentivos a los sectores emergentes en los campos de I+D+i.

Progresar hacia una inclusión real

Aumentaremos la **dotación de especialistas** de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Reforzaremos los equipos de orientación, a menores ratios de alumnos, con el objeto de facilitar la evaluación psicopedagógica y la orientación académica y profesional personalizada.

Mejoraremos la plantilla de profesionales del ámbito psico-social en los centros educativos; al tiempo que aseguraremos la presencia de integradores sociales en todos los centros educativos de Educación Secundaria.

Garantizaremos **la universalización y gratuidad de la educación de 0 a 3 años** en toda Extremadura.

Desarrollaremos actuaciones concretas que promuevan la **igualdad en la educación**, la **prevención de la violencia de género** y la **coeducación**, en cumplimiento de las leyes que en materia de educación y de igualdad vigentes en Extremadura.

Ampliaremos los recursos destinados a **protocolos de detección de acoso y bullying** asegurando que se encuentren adaptados también a niveles educativos con mayor presencia de personas adultas como FP o universidad.

Fomentaremos la coeducación como objetivo prioritario que haga que los centros educativos sean centros libres de violencia machista y de sexismo.

Consolidar un Plan de Mejora Educativa

Para la mejora de los resultados, reforzaremos el **Plan de Mejora de los Centros Educativos** para que cuenten con los recursos humanos y materiales adecuados, con el objetivo de dar una respuesta personalizada a cada alumno y alumna, potenciar la autonomía de los centros y aplicar metodologías innovadoras para la adquisición de competencias para la realidad compleja de nuestro tiempo.

Digitalización de la educación

Implementaremos las **instalaciones digitales en todas las escuelas** de Extremadura.

Estableceremos un programa de **modernización** que incluya la **renovación de los edificios escolares** y de **equipos** digitales.

Potenciaremos el **aprendizaje digital en el aula a través de las TICs**, como desarrollo de la personalidad y la promoción de habilidades sociales, con la adquisición de tablet o e-book.

Incluiremos el **enfoque pedagógico** y un **pacto digital** para el bienestar infantil y juvenil, así como para la educación infantil.

Apoyaremos a los **centros de educación de adultos** en su **desarrollo digital**.

Aseguraremos que al finalizar la etapa educativa el 100% de los alumnos adquieran competencias digitales acordes a su nivel de estudios.

Mejorar las infraestructuras educativas

Propiciaremos una **mejora constante de la red de centros educativos**, invirtiendo en infraestructuras, equipamientos educativos y, de forma prioritaria, en un nuevo Plan para la mejora de la eficiencia energética y las condiciones térmicas y ambientales de los centros.

Pondremos en marcha **más residencias estudiantiles** y avanzaremos hacia su gratuidad.

El compromiso con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, la lucha contra la exclusión, la reducción de las brechas de desigualdad y el apoyo a los más desfavorecidos será una acción constante y transversal a las políticas públicas que llevaremos a cabo, con especial atención a los más necesitados de la acción protectora de la administración.

Una ardua, constante e inquebrantable tarea para el afianzamiento de las garantías sociales y la defensa de los derechos de los extremeños, desde una perspectiva global que refuerce la red de protección social, que promueva la conciliación familiar, laboral y personal y la corresponsabilidad, profundice en la promoción de la igualdad de oportunidades y consolide los avances alcanzados.

MÁS DERECHOS

DERECHO A LA VIVIENDA: Garantizar y hacer efectivo el acceso a una vivienda digna y asequible a toda la población

Fomentaremos el **Plan de Vivienda de Extremadura** con actuaciones dirigidas a todos los sectores de población, desde aquellos que puedan tener una mayor vulnerabilidad residencial, a aquellos que requieran de un apoyo para la adecuación de los inmuebles y su puesta a disposición en el mercado.

Incrementaremos la **oferta de alquiler asequible**, mediante la construcción de vivienda protegida de alquiler asequible, la colaboración público-privada y/o la movilización de la vivienda en desuso. Garantizaremos una oferta que permita estabilizar los precios de alquiler.

Reforzaremos la protección social incrementando la cobertura a nuevos colectivos vulnerables y poniendo en marcha el mecanismo de **protección frente a los desahucios**. Impediremos que ninguna familia con menores a cargo se vea privada de la protección residencial.

Desarrollaremos instrumentos y herramientas para abordar las situaciones de **exclusión residencial y emergencia habitacional** mediante la ampliación del programa de especial vulnerabilidad en colaboración con las entidades del Tercer Sector y los municipios.

Continuaremos con el apoyo a los **programas de autopromoción** de vivienda.

Desarrollaremos un servicio de **intervención socio-comunitario** centrado en la habitabilidad de las viviendas, el control, la tutela de su mantenimiento y conservación, así como medidas para el uso habitacional adecuado y el impedimento al hacinamiento.

Implementaremos herramientas para dar respuesta a las necesidades de la modelización y mantenimiento preventivo y correctivo del **parque público de vivienda**, implicando a sus beneficiarios y modificando los trámites para su acceso y conservación.

Incrementaremos el **parque de vivienda pública** mediante la construcción o adquisición, principalmente en los municipios con mayor presión social de vivienda, hasta alcanzar la **media de la Unión Europea**.

Potenciaremos la creación de **parques públicos de viviendas** para personas jóvenes y fortaleceremos programas de cesión temporal de viviendas con renta garantizada para dedicarlas a alquiler social.

Facilitaremos el **acceso a la compra de la primera vivienda** mediante la activación del fondo de garantía, dirigido a personas que no dispongan de un aval o capacidad de ahorro para cubrir los gastos iniciales de la compra no cubiertos por la cuantía de la hipoteca.

Pondremos en marcha las colaboraciones con colegios profesionales, empresas del sector inmobiliario y entidades del tercer sector para garantizar un mayor conocimiento de todos los instrumentos y ayudas en materia de vivienda.

Potenciaremos **nuevas formas de alojamiento** con servicios compartidos dirigidos a personas mayores con jóvenes universitarios.

Pondremos en marcha el **Plan de Impulso de Vivienda Dotacional de Uso Temporal** orientadas a prestar servicios de alojamiento temporal a personas con situaciones de especial vulnerabilidad.

Modificaremos el planeamiento urbanístico para **reducir** las superficies mínimas destinadas a **locales comerciales en los edificios** de nueva construcción **en favor de espacios para viviendas**.

Crearemos una línea de ayudas orientadas a la implantación de **sistemas de domótica e inmótica** para la mejora de la eficiencia de viviendas, locales y edificios mediante sistemas de sensores y actuadores compatibles con las instalaciones ya existentes.

Impulsaremos la **rehabilitación y recuperación de viviendas** con criterios de **eficiencia energética**.

Combatiremos la pobreza energética residencial y contribuiremos a alcanzar los objetivos **de descarbonización del parque edificado**, mediante ayudas para las personas propietarias y arrendatarias.

Extenderemos los **programas de rehabilitación de viviendas**, en desuso, favoreciendo su mejora y un alquiler asequible.

Ampliaremos los **espacios de gobernanza participativa en vivienda** para atraer experiencias de otros países europeos y ahondar en instrumentos de protección para quienes optaron por el alquiler privado y para quienes atraviesan dificultades en el crédito hipotecario.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Desarrollaremos un **Plan de Formación de Accesibilidad Universal**, ajustado a diferentes ciclos formativos, con incidencia en aquellos que desarrollan su profesión en el ámbito de la salud, los cuidados, la obra civil, la edificación, la mediación, la imagen y/o el sonido.

Llevaremos a cabo la coordinación efectiva de las oficinas de accesibilidad de Extremadura (OTAEX, OACEX, OAS, SILSE) como herramientas para implementar la **accesibilidad universal en los entornos físicos, sensoriales, cognitivos, virtuales y sociales**.

Crearemos una **red de orientadores** en el territorio para el fomento de la accesibilidad universal y la inclusión social de las personas con discapacidad.

Generaremos la plataforma del conocimiento y **Observatorio de Accesibilidad Universal**.

Promoveremos la creación del **fondo de garantía para la accesibilidad universal**.

CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD

Impulsaremos la **conectividad de banda ancha** para hacer posible el desarrollo de servicios como *eCommerce*, *Smart Agro*, *Smart Cities*, *etcétera*. en los que queremos que Extremadura sea referente.

Promoveremos el desarrollo de las **redes móviles 5G** para que la fibra óptica llegue a todos los núcleos de población.

Garantizaremos el suministro de todos los hogares y empresas con un **ancho de banda** de al menos **un gigabit por segundo**, a través de obligaciones de suministro; en las que los operadores de red también sean corresponsables de ello.

Crearemos una **tarifa social de acceso** a la red para ciudadanos de bajos ingresos, escolares y estudiantes. La digitalización no debe dividir a la sociedad. El acceso a la red debe ser asequible para toda la ciudadanía.

Implantaremos **ayudas** a los **bonos digitales** para **personas vulnerables**, en términos de protección a las familias, que desde el Gobierno de la nación se impulsan para reducir las brechas digitales, sobre todo en términos de conectividad.

Continuaremos con el desarrollo de los **pueblos inteligentes** para ampliar el número de pequeños municipios de la región que lleven a cabo un proceso de digitalización con una visión transformadora y dinámica.

Incentivaremos las **ayudas para la digitalización empresarial**, la atracción de inversión, el **inicio de la actividad empresarial** y la **atención a las necesidades** de las empresas en crisis que actualmente no pueden percibir ningún tipo de ayuda o asistencia pública.

Fomentaremos, tanto en materia de sanidad animal, sanidad vegetal, así como en producción agraria, el uso de **programas informáticos destinados a un uso eficiente por las agricultoras y los agricultores y las ganaderas y los ganaderos** para gestionar sus necesidades especialmente las que supongan relacionarse con la administración.

Llevaremos a cabo ayudas a la **innovación tecnológica en el sector agrario**, a través de fondos del Plan de eactivación y FEADER. Se trata de ayudar a realizar inversiones en tecnología 4.0.

Implementaremos una **plataforma digital para la promoción de creadores**, así como **industrias culturales y creativas de Extremadura**, ofreciendo información de empresas, asociaciones culturales, instituciones públicas y privadas del campo de la cultura.

Desarrollaremos **competencias digitales** con énfasis en nuestro **mundo rural**.

Implantaremos **programas de capacitación** digital específicos para el desarrollo de nuevos profesionales de la **economía digital**, sin olvidar la formación digital de colectivos con mayores dificultades para adaptarse a esta nueva sociedad digital.

Fortaleceremos la **ciberseguridad** con centros de control público-privado. La autoridad de seguridad cibernética central, independiente y exclusivamente preventiva.

CONSUMO RESPONSABLE Y SANO

Ampliaremos el alcance del servicio público de **formación e información al consumidor** a los principales municipios aún no integrados en ninguna mancomunidad de las provincias de Cáceres y Badajoz.

Consolidaremos la estructura y funcionamiento del laboratorio **INCOEX** y elaboraremos la carta de servicios (reglamentos que permitan desarrollar la Ley 6/2019 en ámbitos: red de alerta extremeña de bienes y servicios de consumo; hojas de reclamaciones; reglamento del consejo de consumo; inspección de consumo...)

Impulsaremos un **proyecto formativo de comercio electrónico** que establezca una formación periódica y permanente en beneficio del sector empresarial extremeño que comercialice sus productos online.

Implantaremos la ejecución anual de actuaciones coordinadas, con la colaboración de las autoridades competentes en el **control de la cadena alimentaria** en Extremadura, que permitan dar respuesta al Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Transformaremos en estructural la Red de Oficinas de Igualdad y contra la Violencia de Género.

Potenciaremos la red del **Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX)**, con más agentes de igualdad.

Convertiremos en estructural la Red de Puntos de Atención Psicológica a las mujeres víctimas de la violencia de género.

Daremos **continuidad al Pacto de Estado contra la Violencia de Género** de manera transversal en el conjunto de la acción del gobierno.

Continuaremos de la mano de los ayuntamientos con los **programas Diviértete y Ludotecas Rurales**, como una respuesta a la conciliación de las familias extremeñas y una oferta de ocio saludable a nuestros menores en periodo no lectivo.

Desarrollaremos el **I Plan de Igualdad de la Administración Autonómica** con un calendario de cumplimiento y ejecución de las medidas.

Reforzaremos el apoyo al movimiento asociativo de mujeres que trabajan por la igualdad entre mujeres y hombres.

Favoreceremos el desarrollo del centro de atención integral 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual.

Desarrollaremos políticas de prevención de la violencia sexual, especialmente entre la población más joven.

Impulsaremos programas de sensibilización y formación para la población y para los profesionales.

LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

Impulsaremos un **plan autonómico para erradicar cualquier forma de explotación sexual.**

Promoveremos **planes económicos y sociolaborales para facilitar que las mujeres puedan salir de contextos de prostitución**, garantizando la integración de las mujeres prostituidas a la condición de ciudadanía plena.

Desarrollaremos **programas de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género** o de trata y explotación sexual favorezcan la contratación de estas mujeres.

DIVERSIDAD

Impulsaremos unas **nuevas políticas públicas** que proporcionen respuesta al colectivo **LGTBI**.

Desarrollaremos la Ley LGTBI de Extremadura, pactando con las organizaciones LGTBI de la región y los agentes sociales y económicos. E impulsaremos las **Oficinas de Atención a las Víctimas** de Lgtbifobia y los **programas de atención y sensibilización**.

Pondremos en funcionamiento **programas específicos para personas de edad avanzada LGTBI**, especialmente para aquellas que se encuentran en situación de dependencia.

Continuaremos con la **implementación de la Agenda 2030**, como una seña de identidad y coherencia de nuestras políticas, con especial hincapié en temas como el feminismo, la integración, los derechos de las personas LGTBIQ y el cambio climático.

INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Diseñaremos un **nuevo estatuto de la ciudadanía extremeña en el exterior** que atienda a los movimientos migratorios en el siglo XXI.

Desarrollaremos la **nueva Ley de Cooperación y Solidaridad Internacional de Extremadura**, pactando con las ONG y los agentes sociales y económicos un calendario de cumplimiento y presupuesto.

Continuaremos con el compromiso de **ascender al 0'7 % del presupuesto no consolidado** de la Junta de Extremadura **destinado a Cooperación** para el Desarrollo.

Fortaleceremos la **presencia de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) en organismos multilaterales** en Europa y en Naciones Unidas, con especial mirada a Portugal.

Impulsaremos la **educación para la ciudadanía global** al conjunto de la población extremeña, con especial foco en los jóvenes, a través de los distintos programas de la Agencia Extremeña de Cooperación para el Desarrollo, así como el recién creado Programa Mandela destinado a los profesionales mayores para aprovechar su experiencia y sabiduría de vida.

Generaremos un marco estable de atención a la población migrante.

CULTURA

Adaptaremos las ayudas vigentes del sector cultural a la **realidad actual** en cuanto a contenido, financiación, dimensionamiento de los proyectos, plazos de entrega y justificación.

Desarrollaremos, junto con organizaciones especializadas, una línea de trabajo para **la formación en el campo de la cultura a personas con discapacidad**, de modo que puedan desarrollarse personal y laboralmente en este sector.

Aplicaremos la Ley de Artes Escénicas de Extremadura y **crearemos el Centro de Documentación de las Artes Escénicas** de ámbito regional para preservar, difundir y poner a disposición de profesionales y público en general el patrimonio documental de artes escénicas.

Llevaremos a cabo **jornadas de puesta común y difusión de las industrias culturales** para generar alianzas y oportunidades.

Diseñaremos un **programa de difusión audiovisual** en **localidades sin salas de cine**, contando con producciones extremeñas y con la presencia de profesionales de la región que aporten su conocimiento para generar inquietudes profesionales y atracción de nuevos públicos.

Acercaremos los museos dependientes de la administración autonómica a **todo el territorio regional** mediante exposiciones itinerantes, con la colaboración de las instituciones municipales y la participación de la sociedad civil organizada.

Desarrollaremos el marco legislativo de la **Ley de Instituciones Museísticas** de Extremadura.

Potenciaremos **planes de modernización, mejora de la gestión y proyección** dentro y fuera de la comunidad autónoma para las **industrias culturales vinculadas al libro**, como representación del talento de los autores extremeños.

Incidiremos en **programas de mediación cultural** a través de disciplinas que transformen la realidad y la hagan progresar en valores.

Elaboraremos un plan de inversiones para la **mejora y modernización de las infraestructuras culturales**.

Impulsaremos **programas de acercamiento y divulgación** de disciplinas y géneros de los distintos campos de la cultura para atraer a nuevos públicos y generar inquietudes artísticas.

Pondremos en marcha los **premios anuales a la cultura** para reconocer iniciativas desarrolladas en la región.

Diseñaremos un **programa educativo anual** en todos los museos dependientes de la Administración autonómica para todos los públicos.

Promocionaremos **las industrias culturales y creativas fuera de Extremadura**, fomentando su inclusión en redes nacionales e internacionales, con el objetivo de difundir la calidad de las propuestas extremeñas y generar mayor riqueza económica en el sector.

Crearemos residencias artísticas en disciplinas como las artes escénicas, la música, la literatura, el audiovisual y las artes visuales.

Recuperaremos los **Premios Extremadura a la Creación**.

Desarrollaremos la Ley de las Artes Escénicas de Extremadura.

Capacitación en artes escénicas y música a través de los centros ocupacionales repartidos por la Comunidad Autónoma y los teatros de la Red de Teatros, ampliando la oferta formativa a los usuarios.

Pondremos en marcha el Sistema Archivístico de Extremadura, con el fin de planificar y coordinar la gestión del patrimonio documental de Extremadura, así como la ejecución, seguimiento, inspección y digitalización de los archivos integrados en el Sistema Archivístico.

Proyectaremos un **modelo de gobernanza flexible, abierto e inclusivo** en los **Archivos de Extremadura**, con procesos transparentes que garanticen el acceso a la información.

Desarrollaremos normativamente **la Ley de Bibliotecas de Extremadura**, para ampliar la red de bibliotecas, establecer un mapa de bibliotecas y se aumenten la inversión en equipamiento, instalaciones e infraestructuras en las existentes.

Aprobaremos y desarrollaremos **planes de fomento de la lectura con una frecuencia periódica y una dotación presupuestaria adecuada**, promoviendo la colaboración con las entidades locales y otras instituciones, tanto públicas como privadas.

Elaboraremos un **Plan Integral de Lectura** como estímulo al fomento lector desde el punto de vista sociosanitario, económico y educativo.

Realizaremos inversiones en mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico de uso turístico, específicamente sobre bienes inmuebles declarados **Bien Interés Cultural (BIC)** en todo el territorio autonómico.

Revalorizaremos el patrimonio cultural inmueble mediante la conservación y restauración como impulso de la actividad económica y la cohesión social, así como para realizar actuaciones sostenibles sobre el patrimonio cultural de cara a la protección del entorno.

Atenderemos las necesidades de **mantenimiento, conservación y mejora del patrimonio rupestre, la arquitectura megalítica y los restos arqueológicos** correspondientes a yacimientos visitables de referencia.

Adecuaremos, ordenaremos y señalizaremos los Caminos de Santiago que recorren Extremadura, en especial la Vía de la Plata, con el objetivo de estimular el desarrollo local, patrimonial, social, medioambiental, turístico y económico de Extremadura.

Actualizaremos el inventario del Patrimonio Cultural de Extremadura con equipos multidisciplinares que analicen la realidad del patrimonio y añadan o eliminen elementos que ya no existan. Se introducirán nuevas imágenes y se sumarán todas las actuaciones llevadas a cabo.

Se potenciará el Plan General de Bienes Culturales como herramienta para racionalizar y rentabilizar las intervenciones de la Junta de Extremadura en la Comunidad Autónoma dentro del patrimonio histórico y natural.

Avanzaremos en la **programación tutelar del patrimonio extremeño** y en los métodos para su conocimiento y su intervención.

Desarrollaremos la nueva **Ley de Memoria Democrática** en la región.

DEPORTES

Diseñaremos el Plan Social del Deporte Extremeño con programas específicos para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social para universalizar el acceso a la actividad física e impulsar el desarrollo integral de la persona a nivel físico, social y psicológico.

Impulsaremos la creación y seguimiento de **protocolos de actuación frente a la violencia en el ámbito deportivo**.

Elaboraremos **planes de igualdad** como herramienta estratégica para fomentar la igualdad en el ámbito deportivo, reduciendo la brecha de género existente.

Organizaremos **jornadas de formación** de diversidad sexual, de prevención de dopaje, prevención de abusos de menores, etc.

Adaptaremos leyes deportivas a nuestro tiempo para incorporar las cuestiones relacionadas con la modernización, innovación y actualización de las entidades deportivas.

Incorporaremos como entidad deportiva a la recién creada **Asociación de Federaciones Deportivas Extremeñas**.

Crearemos una **nueva normativa** que fomente que los **procesos electorales de las federaciones** deportivas se hagan con garantías.

Llevaremos a cabo **actuaciones** que ofrezcan a los ciudadanos **unas instalaciones deportivas modernas, accesibles, eficientes y que serán referencia del deporte internacional**.

Posicionaremos el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el medio natural **“El Anillo”** como infraestructura de interés estratégico para conseguir que, además del desarrollo de eventos y actividades divulgativas, continúe como Centro de Referencia Nacional (CRN) en la familia de la actividad física y comience un camino directo en el apoyo al sector empresarial.

Atraeremos grandes eventos deportivos a la región como un medio para dar a conocer nuestro entorno y riqueza.

Iniciaremos un **proceso de construcción y adaptación** de espacios e **infraestructuras** que fomenten el **turismo deportivo**.

Ampliaremos las estaciones *trail* a nuevos enclaves de la región.

Crearemos **infraestructuras innovadoras y singulares**, como la tirolina de La Garganta.

Adecuaremos campings y albergues regionales vinculados a la explotación empresarial de actividades turístico-deportivas.

Regularemos el uso de **barrancos**.

Crearemos **senderos multiusos** (bicicletas, caballos, personas) **en red**.

Fomentaremos la **captación de recursos privados** que repercutan en el **patrocinio publicitario** de las entidades deportivas, deportistas y eventos celebrados en Extremadura, proyectando los retornos, contraprestaciones y valores añadidos para las empresas.

Crearemos un **Plan Estratégico Integral que fomente el Deporte Universitario de Extremadura** como recurso para la atracción y fijación de nuestros Deportistas de Alto Nivel (DAN) y Deportistas de Alto Rendimiento (DAR) a Extremadura.

Impulsaremos las medidas necesarias para el desarrollo de su **carrera dual a nivel deportivo, formativo y/o laboral**.

Apoyaremos al Instituto de Investigación e Innovación en el Deporte como un aliado para el desarrollo de proyectos de carácter científico relacionados con el deporte.

Potenciaremos los **premios universitarios del deporte**.

Pondremos en marcha el **Plan de Protección Deportiva**, que incluirá medidas orientadas al fomento del deporte a todos los niveles:

En coordinación con las federaciones y entidades deportivas, incorporaremos nuevas modalidades deportivas en los programas **JUDEX** y **JEDES**.

Mejoraremos los **Programas de Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (PROADES)**: beneficios para el profesorado (créditos, permisos...) y puesta en marcha de ligas intercentros. Puesta en marcha de **app tecnológicas**.

En el deporte de inclusión: **JEDES**, apostaremos por la profesionalización de entidades, y la incorporación al MADEX del técnico deportivo especializado.

Programas de **promoción de la salud y hábitos saludables** a través del deporte y la actividad física.

Apoyo a eventos municipales: Circuito *Euroace Sport*.

En el deporte **federado**: profesionalización de la gestión, apoyo a las asociaciones de federaciones, formación...

PARA EXTREMADURA HOY:

“Extremadura tiene hoy proyectos industriales, turísticos y de I+D+i de enorme importancia ya en marcha. [...] Estamos ya hartos de la solidaridad de España. Reclamamos que ahora, que tenemos alas, nos dejen volar”.

Guillermo Fernández Vara.

PARA EXTREMADURA, la aceleración de tendencias derivada de dos calamidades a nivel mundial como la pandemia de la Covid y la guerra en Ucrania ha supuesto también una gran oportunidad que, ahora más que nunca, debemos aprovechar con ambición y coraje gracias a nuestros propios recursos que hoy son materias primas fundamentales para la nueva economía verde de la aparición de la sostenibilidad y a la digitalización.

Grandes cambios que nos están situando a la cabeza de la revolución verde y digital, esta vez sí, llegando los primeros gracias a haber estado durante todo nuestro periodo democrático, preparándonos para este momento. Hay un nuevo tablero en el mundo, en el que Extremadura tiene todas las fichas para jugar y ganar, desde un papel protagonista que tanto habíamos ansiado en otras ocasiones.

Nuestra región necesita un impulso en materia de infraestructuras de transporte que promueva, a su vez, una movilidad eficiente, segura y sostenible. En la próxima legislatura, Extremadura seguirá en la senda que emprendimos con determinación, reivindicando al Gobierno de España, cualquiera que haya sido su color, mejoras en la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura, además de promover el desarrollo del resto de infraestructuras ferroviarias, alta velocidad y convencionales tanto para pasajeros como para mercancías, de manera que permita conectar la región con todos los puertos de la Península Ibérica.

También en el resto de infraestructuras viarias de nuestra región, apostando por un transporte menos contaminante y conectando todos nuestros pueblos a través de una red de transporte urbano e interurbano.

Somos una tierra de sol y agua, el nuevo oro y platino de la revolución energética y digital, en la que Europa está inmersa, por ello para despegar hacia un futuro más sostenible en igualdad de oportunidades, Extremadura está liderando una nueva industria de futuro que aporta gran valor añadido, con empleos de calidad, estables, nuevos, que suponen un verdadero desafío para nuestra tierra y para la que estamos preparados, porque nosotros vamos a ser la vanguardia de la lucha contra el cambio climático.

Para ello, el Gobierno socialista aprobó el Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030, una respuesta clara y contundente a la crisis climática, que sienta las bases para alcanzar la neutralidad climática de la economía extremeña en el horizonte 2030.

Otra de las políticas clave radica en el compromiso con la planificación hidráulica en Extremadura, que se pone de manifiesto en el intenso esfuerzo inversor que se ha hecho en los últimos años para contribuir al desarrollo económico de otros sectores estratégicos como el turismo, la industria o el sector primario.

Este impulso en infraestructuras hidráulicas refuerza la salvaguarda del bienestar y la calidad de vida en los municipios de nuestra región, contribuyendo a la dinamización económica y a la generación de empleo para fomentar un entorno medioambiental más sano y sostenible.

La transformación digital es también uno de los ejes vertebradores del Gobierno socialista desde el inicio de la legislatura para conseguir una Administración abierta, ágil, transparente, participativa y cercana al ciudadano. Ejemplo de ello es que Extremadura ha sido la primera Comunidad Autónoma en implantar un modelo *Omnicanal* en la asistencia a la ciudadanía, posicionándose como una Administración moderna a la vanguardia legislativa.

Medidas eficaces y concretas para cambiar la vida de las personas y generar posibilidades en una región con grandes oportunidades de progreso, crecimiento, futuro y empleo.

- **Unidos y unidas, más fuertes: pacto social y político por la movilidad en Extremadura: del tren a todas nuestras infraestructuras y transportes.**
- **0 pueblos sin conexión: garantizar al 100% de municipios conexión de transportes urbanos e interurbanos.**
- **Tarjeta única de transporte: gratuidad del bono transporte recurrente integrando todos los servicios de transporte en una sola tarjeta.**
- **Aplicación digital para el transporte público que facilite a la ciudadanía extremeña la planificación de sus viajes.**
- **Incrementaremos al menos un 30%, las personas que utilizan el transporte público.**
- **Duplicaremos nuestra capacidad de carga de mercancías con la puesta en funcionamiento de la estrategia logística regional y las terminales logísticas intermodales.**
- **Llegaremos a renovar más del 50% del parque móvil de Extremadura en vehículos con cero emisiones.**
- **Mejora y renovación de nuestras carreteras: impulsaremos la digitalización de la gestión de los 3.800 kilómetros de la red viaria extremeña para facilitar la conservación y explotación de la misma.**
- **Extremadura y Portugal: colaboraremos con el gobierno portugués en la construcción de dos nuevos puentes internacionales actuando además en la red viaria autonómica que se conecta a los mismos.**
- **Apuesta por las nuevas energías: impulsaremos 500 comunidades energéticas en esta legislatura.**
- **0 emisiones de carbono: convertiremos la Junta de Extremadura en una administración neutra en emisiones de carbono.**
- **El agua: calidad, gestión y ahorro. Invertiremos 160 millones de euros en infraestructuras hidráulicas para garantizar la calidad del suministro y gestión del agua.**

- **Líderes en producción de energía: incentivaremos la inversión privada en más de 10.500 millones de euros en proyectos energéticos.**
- **La Junta, a un solo click: garantizaremos el 100% de los procesos administrativos digitales a un sólo click.**
- **Gobierno 100% accesible: publicaremos todas las leyes, decretos y acuerdos de gobierno en lectura fácil.**

CONECTADOS

COHESIÓN TERRITORIAL. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

La vertebración social del territorio, la lucha efectiva contra la despoblación y la preservación del medio ambiente se convertirán en aliados para alcanzar una Extremadura más eficiente, inclusiva y sostenible.

Una estrategia que avanzará en la garantía en el acceso de los servicios públicos, en la promoción de una movilidad a través de medios públicos dimensionados y a demanda, en la mejora de los centros logísticos y del transporte dentro de la estrategia de industrialización y como dinamizadores de la economía y del empleo regional. Y que, mediante una planificación responsable y adecuada del territorio, contribuya a la mejora de las conexiones rurales, urbanas y entre los grandes centros económicos, culturales, sociales y turísticos; y la mejora y ampliación de unas infraestructuras viarias, ferroviarias y aéreas que reduzcan la brecha de desigualdad e incrementen el nivel de confianza y competitividad regional.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Trabajaremos para que Extremadura protagonice una transformación total de su **movilidad** hacia un **modelo más eficiente, descarbonizado, sostenible y digitalizado**.

Pondremos en marcha un **sistema de movilidad por carretera** completamente nuevo, reestructurando los servicios actuales para adaptarlos a las necesidades reales de la ciudadanía y dimensionado en base a criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Los municipios tendrán **conexión con su cabecera de zona** mediante un **mínimo de dos frecuencias diarias**, y estas cabeceras dispondrán de un mayor número de frecuencias entre ellas, mejorando la movilidad de cualquier municipio hacia los lugares con servicios de referencia con facilidad dentro del mismo día y viceversa.

Fomentaremos la movilidad activa dentro de los municipios y entre aquellos que estén a una distancia razonable, tanto a pie como en bicicleta, mediante el despliegue de nuevos **carriles bici** y nuevos proyectos de **plataforma única**.

Garantizaremos la conexión de todos los municipios de la región mediante el Transporte A Demanda (TAD) en aquellas zonas donde la oferta de servicios normales impida un uso eficiente de medios de transportes colectivos o entre aquellos municipios que, teniendo distintas cabeceras, requieran una movilidad fluida entre ellos.

Pondremos en marcha un sistema que dé cobertura al 100% de los municipios extremeños con una red de transporte eficaz, eficiente, sostenible y apoyada en la intermodalidad de

transporte, en la que la población del ámbito rural está especialmente presente.

Seguiremos impulsando el **aumento y calidad de servicios ferroviarios**, tanto públicos como comerciales.

Impulsaremos una **mejor conectividad móvil en todos los corredores ferroviarios**, promoviendo los estudios necesarios para el despliegue de la infraestructura necesaria para ello. De esta manera, los pasajeros tendrán acceso a la conexión necesaria para trabajar o acceder a los servicios de ocio que precisen durante el trayecto en tren.

Crearemos un **Consortio Regional de Transportes**, que integre los servicios urbanos y armonice los autonómicos. Impulsando nuevos servicios de corta distancia con cero emisiones, que garanticen la movilidad entre transportes interurbanos.

Pondremos en marcha un proceso de **digitalización de todos los medios de transporte público de la región** a través del cual obtendremos información sobre la satisfacción de los usuarios, el uso y ocupación de las distintas líneas, el nivel de prestación de servicios y el estado de mantenimiento de los vehículos, incidencias y cumplimiento de horarios.

Desplegaremos una **plataforma digital del transporte para la ciudadanía**, accesible desde teléfonos móviles y ordenadores, que permitirá conocer las combinaciones de servicios de transporte para desplazarse entre cualquier conjunto de poblaciones de Extremadura y realizar la gestión integral de la reserva, adquisición y validación de los billetes asociados a dicha combinación.

Proyectaremos una **red de cargadores para vehículo eléctrico en el ámbito rural** para avanzar en la transición ecológica y en la lucha contra la despoblación, buscando que este proceso no deje atrás a las personas de dicho ámbito.

ELECTROMOVILIDAD

Impulsaremos **corredores energéticos** mediante el despliegue de una red regional de puntos de recarga de acceso público de vehículos eléctricos y de suministro de hidrógeno verde para automóviles, buscando la continuidad de los mismos en el vecino Portugal.

Llevaremos a cabo la implantación de la **movilidad no contaminante** entre los edificios de la administración autonómica.

Reduciremos las **emisiones de gases de efecto invernadero** con una batería de medidas que van desde el despliegue del vehículo eléctrico, el fomento del transporte público, los nuevos modelos de negocio basados en la movilidad hasta los avances tecnológicos de las opciones existentes (reducción de consumos en motor, hibridación, combustibles bajos en carbono, etcétera.).

Fomentaremos la **movilidad limpia** como vector de desarrollo de una mayor eficiencia energética en el sector del transporte y en la movilidad de la población para transitar hacia un sistema de cero emisiones mediante líneas de apoyo para la compra de vehículos cero emisiones e instalación de infraestructuras de recarga.

Continuaremos con el **Plan de Renovación de los Vehículos de la Junta de Extremadura** y sus organismos autónomos por sistemas eléctricos y/o por combustibles alternativos de mayor eficiencia.

Incentivaremos, con una línea de ayudas específicas, la **renovación del parque taxi rural** para su conversión en un medio de transporte público esencial dentro del Plan de Movilidad Intermodal con emisiones cero y sostenible. Subvencionaremos, en régimen de concurrencia competitiva, la financiación a los **profesionales del taxi** para la adquisición o renovación de vehículos euro taxis y así como subvenciones para el mantenimiento de **taxis accesibles**.

Crearemos **líneas de subvenciones para la adaptación de vehículos de particulares**.

Pondremos en marcha una **experiencia piloto de movilidad asistencial basada en el vehículo autónomo**, para adquirir conocimiento sobre esta modalidad y aportar la mayor autonomía posible a nuestras personas mayores y a personas que requieran de una movilidad adaptada.

En su conjunto, ofreceremos la **cobertura total** de las posibilidades en materia de **movilidad para toda la ciudadanía**, que sentará las bases para desarrollar la evolución de esta a nuevas tecnologías cuando llegue el momento de desplegarlas.

- Garantizaremos una alternativa en transporte público que conecte cada municipio con cualquier otro de forma permanente.
- Crearemos un bono gratuito de transporte público para personas jóvenes que integre tren, autobuses urbanos e interurbanos.
- Consolidaremos el transporte gratuito en autobús en Extremadura.
- Ampliaremos el transporte público a demanda a todas las zonas rurales de nuestra Comunidad Autónoma.
- Seguiremos reivindicando la inversión en infraestructuras clave para nuestra región como el AVE o las autovías Cáceres - Badajoz, Oeste de Cáceres - Portugal, N-430 o Badajoz - Córdoba.
- Mejoraremos los accesos y conexiones al aeropuerto de Talavera la Real para asegurar su integración en el territorio.

Crearemos el **Pacto Social y Político por la Movilidad**, como evolución del Pacto Social y Político por el Ferrocarril, porque es momento de atender al conjunto de infraestructuras y transportes de Extremadura, con la misma fórmula de trabajo, pero ampliando la representación social y el ámbito de actuación a todos los transportes que afectan a la movilidad en la región.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Pondremos en marcha la ya finalizada **Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz (PLSWE)**.

Impulsaremos la **habilitación de una aduana de mercancías en la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz**, que mejore la competitividad del conjunto de la capacidad logística de la región y su proyección internacional.

Finalizaremos las terminales ferroviarias del EspacioMérida y el EspacioNavalmoral con los plazos proyectados en la construcción para su apertura, fundamentales para la atracción de nuevos proyectos tractores para la región y los ya anunciados en ambas ciudades.

Avanzaremos con el cumplimiento de la **Estrategia Logística para Extremadura 2030-2050**, iniciando la tramitación del proyecto de **nodo logístico de Cáceres** y su terminal ferroviaria, así como de otros centros logísticos de la región.

Propondremos un **nuevo proyecto del aeródromo de Cáceres**, evitando su proyección en zonas incompatibles.

Abordaremos las **necesidades de la Red Viaria Autonómica para los próximos cuatro años**, en materia de conservación de infraestructuras y con la proyección y creación de otras nuevas, cuya necesidad ya se ha refrendado, y que contribuirán a una mejor movilidad y vertebración territorial.

Acometeremos la **digitalización de la Red Viaria Autonómica** para una mejor gestión de su mantenimiento y para el cumplimiento de la estrategia de mejora de la Movilidad y Accesibilidad, así como de actuaciones futuras.

Incluiremos **elementos novedosos como los gemelos digitales** mediante modelado BIM, que permitan conocer elementos subyacentes como canalizaciones de telecomunicaciones o líneas eléctricas subterráneas, minimizando posibles incidencias durante la realización.

Finalizaremos la tramitación de la **nueva Ley de Carreteras de Extremadura**, aportando un marco que defina todos los detalles requeridos para estas actuaciones y fije las bases para la mejora de la Red Viaria durante las próximas décadas.

Ejecutaremos las actuaciones recogidas en el **Plan Plurianual de Infraestructuras Vias** 2016-2030 en materia de **conservación de la red**, siendo objetivo las siguientes vías:

Actuaremos sobre vías que requieran una **ampliación de su capacidad** para reducir la saturación del tráfico a través de ellas.

Estas inversiones supondrán una **mejora de la accesibilidad** a los puntos más dinámicos desde el punto de vista económico.

Reclamaremos nuevas conexiones que mejoren la vertebración de los grandes centros económicos, culturales, sociales y turísticos de la región, mediante actuaciones que completen la red actual, aportando en esos casos unas conexiones seguras en tiempo viables:

Realizaremos **actuaciones** para mejorar y descongestionar la **movilidad** dentro de las **grandes ciudades**: finalizaremos la **Ronda Sur de Badajoz**, así como su acceso a la Plataforma Logística del Suroeste Europeo, la **Ronda Sur Este de Cáceres** y la **Ronda de Unión de Don Benito y Villanueva de la Serena**.

En materia de conectividad internacional, proyectaremos y construiremos la **nueva carretera al puente internacional en Cedillo**, derribando la última frontera privada con Portugal, y avanzaremos en la **conexión con Portugal en Monfortinho**, mediante la conexión de la EX-A1.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Reforzaremos la relación y la potenciación de las comarcas, culminando el mapa de oficinas de desarrollo territorial y urbano sostenible, de forma que ningún municipio de Extremadura esté desasistido en materia de urbanismo por la falta de medios.

Implantaremos las Directrices de Ordenación del Territorio, elaboradas durante esta legislatura, y los planes territoriales asociados, para actualizar la planificación de nuestros territorios y lograr entornos más inclusivos y una región más competitiva.

Desarrollaremos las **directrices** complementarias en cuanto a **planificación energética**, planes especiales para la **lucha contra la despoblación**, planes estratégicos de **localización empresarial**... para dotar a promotores y a las iniciativas públicas y privadas de la seguridad jurídica y de la agilidad necesaria.

Potenciaremos herramientas como el PLANEA, elaborado con un triple objetivo: para los que redactan, para los que fiscalizan y para los que consultan (promotores y ciudadanía).

Ampliaremos funciones y reforzaremos la Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura (IDEEEx), donde está la información de Extremadura a través del consejo cartográfico, activado esta legislatura para tener adecuada información gráfica, fotográfica y cartográfica y asociada a las actividades y usos del suelo.

CAZA Y PESCA

Reforzaremos la colaboración con las **federaciones de caza y pesca**, facilitando que mantengan su estructura y refuercen los servicios que prestan.

Desarrollaremos programas de gestión adaptativa dirigidos a implementar **caza sostenible**.

Potenciaremos la redacción, aprobación e implementación de los planes comarcales para **caza menor**.

Implantaremos las medidas contempladas en el **Plan Estratégico de la Caza en Extremadura**.

Implementaremos las buenas prácticas en la **gestión cinegética** como herramienta que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales de manera sostenible y circular en un entorno *One Health*.

Facilitaremos la **obtención de licencia y permisos de pesca** eliminando burocracia.

Continuaremos con las **obras de mejora de orillas**, escalas de peces, escenarios de pesca, que potencien la afición de la pesca contribuyendo a la mejora de diferentes escenarios de pesca en nuestra región, así como al desarrollo económico de las zonas rurales.

Reforzaremos las **escuelas de pesca** para acercar a las nuevas generaciones a la conservación de nuestros ríos y a la lucha contra las especies invasoras.

Desarrollaremos el **potencial acuícola** de la región a través de los **Grupos de Acción Local** y el fomento de las empresas de acuicultura, así como mediante proyectos de investigación destinados a la mejora de los procesos productivos.

TRANSICIÓN VERDE: JUSTA E INCLUSIVA

Clima

Elaboraremos una **Estrategia Extremeña de Adaptación al Cambio Climático 2023/30**.

Apoyaremos el desarrollo de la acción climática de las administraciones autonómicas y locales mediante apoyos para el cálculo de su huella de carbono y las consecuentes actuaciones de descarbonización.

Aprobaremos incentivos para implantar el cálculo de la huella de carbono y sistemas de gestión de energía en empresas.

Instrumentaremos una monitorización del cambio climático.

Gestionar de manera eficiente los recursos y valores del patrimonio natural

Fomentaremos **estrategias de desarrollo sostenible**, dedicando los recursos suficientes para conservar paisajes, ecosistemas y especies, al tiempo que defenderemos una explotación racional de los recursos que permita el mantenimiento de la biodiversidad.

Elaboraremos la **Estrategia Regional de Biodiversidad 2023/2030**.

Pondremos en marcha un **Plan de Infraestructura Verde, Desfragmentación y Conectividad** en áreas de alto valor natural.

Reforzaremos los **controles de especies exóticas invasoras** en colaboración con Portugal.

Trabajaremos en la adecuación y valorización de los **monumentos naturales**.

Conservar espacios y especies protegidas

Acometeremos la **modernización y actualización de los planes de gestión** de los espacios protegidos.

Incidiremos en la mejora, **protección y conservación de los ecosistemas en áreas protegidas** y las instalaciones en espacios públicos.

Desarrollaremos acciones de difusión de valores naturales en áreas protegidas.

Impulsaremos y ampliaremos los proyectos y planes para la **recuperación y conservación de especies amenazadas** en colaboración con otros territorios colindantes, incluido Portugal.

Invertiremos en una mejora sustancial del **Centro de recuperación de fauna y educación ambiental Los Hornos** en Sierra de Fuentes.

Potenciaremos el **Plan de Recuperación del Lince** incidiendo en el componente social.

Desarrollaremos un **plan de mejora de las poblaciones de conejo**.

MONFRAGÜE

Aumentaremos las inversiones en las instalaciones de uso público del parque.

Aprobaremos un nuevo **Plan Rector de Uso y Gestión 2023-2030 de Monfragüe** dirigido a la mejora de su gestión e incidiendo en la ampliación de los aprovechamientos y la conexión socioeconómica con los municipios del área de influencia.

Garantizaremos la gestión pública del 100% de recursos y espacios naturales.

RESIDUOS

Aceleraremos las inversiones necesarias para **mejorar la gestión de los residuos en Extremadura** y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales y de envases y residuos de envases.

Desarrollaremos el **Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023/2030** con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente mediante una gestión adecuada de los residuos, fomentar la transición hacia una economía circular, impulsar la aplicación del principio de jerarquía de residuos y lograr disponer de una red de instalaciones de tratamiento de residuos adaptada a las necesidades.

Reduciremos el uso de plástico no reciclable en el ámbito de toda la administración regional, sus empresas y entidades dependientes.

Reforzaremos las **ayudas a las entidades locales para impulsar la recogida separada y para mejorar las instalaciones de tratamiento** con el objetivo de cumplir los compromisos europeos, generalizando la implantación de la recogida selectiva de la materia orgánica en los residuos municipales.

Implantaremos **plantas de compostaje comarcales** para avanzar en el concepto de economía circular, disminuir las aportaciones a vertederos y valorizar la materia orgánica para producir compost.

Pondremos en marcha ayudas a entidades privadas para el establecimiento de empresas gestoras de **biorresiduos agrarios** mediante técnicas de compostaje, aprovechamiento de la biomasa y otras técnicas ambientalmente compatibles.

Potenciaremos las inversiones en **nuevos puntos limpios**. Entre otros, estableceremos ayudas a entidades locales y asociaciones de agricultores para establecer **puntos limpios agrarios**: recogida de plásticos de invernadero, gomas de riego, fitosanitarios y biomasa.

Continuaremos con el **sellado de vertederos abandonados y la rehabilitación de escombreras**.

Reforzaremos las actuaciones de **sensibilización para reducir el desperdicio alimentario**.

Incentivaremos la **reducción de la práctica de quema de residuos biomásicos** mediante:

- Inversiones para la dotación de equipos de trituración de biorresiduos para agricultores y agrupaciones de agricultores para incorporar los residuos leñosos al suelo, usarlo como material estructurante del compostaje de otros biorresiduos y para facilitar su aprovechamiento como biomasa en plantas autorizadas.
- Dotación de compostadores de uso agrario para agricultores y agrupaciones de agricultores, para el compostaje in situ de biorresiduos agrarios, enfocado a pequeños productores.

Abastecimiento y depuración de aguas

Trabajaremos por un **uso racional del agua y por su distribución solidaria entre la ciudadanía** que la precise, de acuerdo con el marco constitucional de competencias y las prioridades que señala la Ley, sin menoscabo de la calidad de vida de la población extremeña y del desarrollo económico de nuestra región.

Elaboraremos el **I Programa Autonómico de Cooperación e Infraestructuras del Agua**, con participación pública, que reunirá en una red de cooperación e información a todas las administraciones implicadas en la prestación de los servicios del ciclo urbano del agua.

Aglutinaremos a las autoridades, entidades autonómicas y locales; y las invitaremos a cooperar con el objetivo de prestar los servicios en condiciones básicas de igualdad en el conjunto de la ciudadanía.

Desarrollaremos el reglamento de la **Ley de Gestión y Ciclo Urbano del Agua** y estableceremos los parámetros básicos de gestión.

Invertiremos más de 150 millones de euros en **infraestructuras del ciclo urbano del agua** para acelerar la ejecución del Plan Estratégico Plurianual de Infraestructuras Hidráulicas 2016-2030 para aumentar la resiliencia de nuestros municipios a la lucha contra el cambio climático y afrontar la reducción de la disponibilidad de agua por la sequía.

Abordaremos un plan de **digitalización de la gestión del ciclo del agua** con el objetivo de contribuir a una gestión más eficaz y eficiente mediante incentivos para la modernización y mejora de equipos en depuradoras y sistemas de abastecimiento.

Impulsaremos la **eficiencia energética y la reducción de las pérdidas de agua** mediante el apoyo a la mejora de las infraestructuras hidráulicas municipales; y continuaremos con la modernización de las presas de titularidad autonómica.

Reclamaremos al Estado la **revisión del Convenio sobre Cooperación para la Protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas** de las Cuencas Hidrográficas Hispanoportuguesas -convenio Albufeira- para actualizarla al contexto actual de precipitaciones.

Construiremos un **modelo de gobernanza del agua** transparente, equitativo y participativo, diseñado para afrontar el reto demográfico.

Pondremos en marcha el **Sistema de Información del Agua Urbana** como el instrumento central de la garantía de la transparencia en el ciclo urbano del agua, para la disposición de información trazable, reutilizable, desagregada, geolocalizada y actualizada.

Crearemos la **Comisión Interdepartamental del Agua** que tendrá entre sus funciones la coordinación de las políticas de la Junta de Extremadura con incidencia en el agua y la coordinación de las relaciones con la Administración General del Estado en la materia.

Prevención de incendios

Elaboraremos el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales** de Extremadura.

Continuaremos con la modernización del colectivo de **Agentes del Medio Natural**, dotándolo de tecnologías actualizadas, medios e infraestructuras adecuadas, mejorando la definición de sus funciones y estructura en base al nuevo Reglamento.

Modernizaremos las infraestructuras, centros de trabajo y equipamientos del **Plan INFOEX**.

Ahondaremos en la prevención de incendios en los **montes de utilidad pública** de Extremadura con especial atención a los medios de prevención activa contra incendios que complementen a la red de áreas y líneas cortafuegos. La prevención activa se centrará en el pastoreo de los montes con la creación de las infraestructuras necesarias y en la subvención al pastoreo en las zonas de alto riesgo de incendios. También se potenciará la existencia de zonas en mosaico que interrumpan la continuidad de las masas forestales arboladas.

Apoyaremos las actuaciones privadas de generación de carbono mediante la **replantación forestal de áreas degradadas por incendios** u otras causas y que ayuden a las empresas extremeñas a compensar su huella de carbono.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Elaboraremos un **Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de Extremadura 2023-2030**.

Convertiremos el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste en un centro de referencia regional como **Centro de Educación Ambiental de Extremadura**.

A UN CLICK

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MUNICIPALISMO

Fortalecer el diálogo con la administración local, a través del Consejo de Política Local de Extremadura (Cople), debatiendo en su seno todas las iniciativas que afecten a las políticas en las que converjan intereses autonómicos y locales, incluida su financiación.

Afrontaremos **respuestas inmediatas** que afectan a determinadas **políticas públicas en las que convergen intereses autonómicos con los propiamente locales**, con base en el reparto interno de competencias se concretó en la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura.

Robusteceremos la autonomía municipal mediante la concertación institucional, como medio de hacer llegar a los municipios y, en su caso, al resto de entidades locales, los fondos y recursos necesarios para afrontar sus necesidades inmediatas, al tiempo que **agilizaremos la gestión de los recursos financieros** necesarios para el desarrollo efectivo de las competencias de los municipios.

Aprobaremos un decreto por el que se desarrolle el régimen jurídico de los funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional en el ámbito de Extremadura. Con la aprobación del RD 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local, existen procedimientos que hace necesario un desarrollo normativo por la comunidad autónoma, al objeto de concretar los procedimientos correspondientes y clarificar situaciones concretas que puedan producirse.

Convocaremos anualmente un proceso selectivo para la elaboración de una relación de personas candidatas para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de secretaria-intervención, mediante nombramiento interino en entidades locales de la comunidad autónoma de Extremadura.

Debido a la situación actual de déficit de personal habilitados nacionales en nuestras entidades locales y teniendo en cuenta la previsión de numerosas jubilaciones, se pretende convocar anualmente pruebas selectivas para seleccionar a personas mediante nombramiento interino, con la finalidad de que todos los municipios, agrupaciones y mancomunidades de Extremadura, tengan cubierto dichos puestos.

Continuar con el fomento de agrupaciones de las entidades locales extremeñas para el mantenimiento de puestos de trabajo legalmente reservados al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, con la finalidad de que todas las entidades locales tengan cubierto el puesto de personal habilitado y desarrollen las funciones legalmente atribuidas.

DESPOBLACIÓN

Desarrollaremos el Plan Regional de Movilidad Sostenible para garantizar una mejor vertebración del territorio, una **lucha efectiva contra la despoblación**, una mayor preservación del medio ambiente y un salto económico de la región.

Mantendremos los contactos con organismos europeos e internacionales, a través del Ministerio, para la **elaboración de estrategias** y para compartir conocimientos para **disminuir la brecha urbana-rural** que, de forma sistemática, se está produciendo por el masivo abandono de los territorios para concentrar la población en las ciudades.

Fomentaremos la **diversificación de la economía rural** en todas sus vertientes, como palanca de dinamización de las zonas rurales y complemento de la actividad agraria, apoyando a las personas emprendedoras y a todos los agentes del medio rural.

Devolveremos el **protagonismo al mundo rural** y reconoceremos el valor del territorio rural para la vertebración regional, en el marco de la política de reto demográfico que impulsa la Junta de Extremadura.

Mantendremos la **autonomía** que actualmente ostentan los **Grupos de Acción Local en la gestión de fondos europeos** por su experiencia contrastada en la consecución de los objetivos a alcanzar en la política de Desarrollo Rural.

Potenciaremos el trabajo de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), por su experiencia contrastada en la consecución de los objetivos a alcanzar en la política de desarrollo rural.

Mantendremos los **servicios básicos** que garanticen una digna calidad de vida en los territorios rurales, fomentaremos la **creación de empresas y de empleo**, y la **igualdad de género**, así como las **oportunidades para los jóvenes en el medio rural**.

Desarrollaremos en todas sus potencialidades la **Ley y la Estrategia de Medidas ante el Reto Demográfico y Territorial** de Extremadura, e **integraremos el factor demográfico en todas las políticas sectoriales** para garantizar la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía extremeña, con independencia de su residencia o área de actividad.

Simplificación administrativa para los grupos de acción local. Estableceremos un tope para que los autónomos y pequeñas empresas que habitan y trabajan en zonas rurales puedan acceder a las ayudas Leader de manera más accesible.

ADMINISTRACIÓN A UN SOLO CLICK

Nuestro compromiso con esta transformación digital se realizará desde una perspectiva global e igualitaria para toda la ciudadanía extremeña. A través de una **política digital** que abarque a las familias, con una educación innovadora y una sanidad interconectada; a las empresas, autónomas y autónomos, con herramientas digitales que refuercen su competitividad y valor en el mercado, con especial atención al tejido productivo que contribuya a romper la barrera de la despoblación del ámbito rural.

Una Administración regional que se posicione como palanca de transformación y encabece los cambios necesarios para una sociedad digital, innovadora y cercana, con la **consolidación del proceso de modernización** ya iniciado y que repercuta en unos servicios públicos de calidad, accesibles y cercanos.

Para 2030, Extremadura deberá tener una **infraestructura digital de primer orden**. Una **administración completamente digitalizada**. Y la autodeterminación y madurez digital de los ciudadanos es nuestro principio rector para que la digitalización beneficie a todos.

El **acceso a una infraestructura digital rápida, segura y asequible** es esencial en el siglo XXI. Nuestro objetivo es una administración moderna y amigable que ofrezca a todos los ciudadanos un acceso digital sencillo acorde a sus necesidades.

Administración Digital

Desarrollaremos las capacidades tecnológicas de la Junta de Extremadura hasta que sea más fácil relacionarse con la administración pública que comprar por internet.

Mejoraremos los trámites para que el ciudadano que tenga derecho a **una prestación** pueda **solicitarla** de forma sencilla con **un clic**.

Continuaremos con la **implantación de la administración digital** en la Junta de Extremadura, priorizando a la ciudadanía en el acceso a los servicios. El incremento del valor de la información como herramienta de gestión y la incorporación de tecnologías que ofrecen otras experiencias nos llevará a **crear portales abiertos** para conseguir un auténtico *OpenData*, a modo de consulta, y para fomentar la colaboración público-privada.

Queremos transformarnos en una **organización abierta y cercana** en las relaciones con las personas, con proactividad en la detección de necesidades y en la adopción de soluciones que impulsen la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida en Extremadura.

Utilizaremos la tecnología como palanca para facilitar el tránsito a un **modelo de gestión** que, mediante el uso de información, ofrezca **menores tiempos de respuesta y una relación personalizada**.

Estableceremos un **modelo de gestión** que busque la excelencia vinculada a lograr una **mejor experiencia de las personas en el acceso a los servicios administrativos**. En definitiva, ofrecer inmediatez, simplicidad y personalización en todas y cada una de las áreas de actuación administrativa.

La información o conjunto de datos sobre los que la administración soporta su actividad se ha convertido en un activo en la era digital. Ha de ser identificada y organizada con la finalidad de asegurar su protección, gestionarla eficientemente en beneficio de la simplicidad y agilidad de los procesos. El principal reto consiste en compartir y ofrecer la información a todos los servicios y unidades administrativas y a la ciudadanía con garantías mediante el **fortalecimiento de la cultura corporativa** sobre la **importancia del dato**.

Implantaremos un **modelo de gestión que aúne** esfuerzos y corresponsabilice la **función administrativa digital y tecnológica** poniendo el foco sobre el ciudadano de manera que se garanticen:

- La accesibilidad, usabilidad y colaboración ciudadana.
- Las comunicaciones e interacciones unificadas.
- El expediente administrativo y gestión documental electrónica.
- La definición de un **modelo de gobernanza en la administración** autonómica y organismos públicos que ofrezca la oportunidad de acelerar el proceso de modernización digital y tomar conciencia de las capacidades de la organización para prestar servicios, así como adoptar acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos. El compromiso es demostrar un funcionamiento coordinado y colaborativo.

Elaboraremos una **ley de datos** que ponga el bien común en el centro, para lo que promoveremos una infraestructura de intercambio de datos fiable, estableceremos comisarios de datos públicos y, al mismo tiempo, nos aseguraremos de que las grandes corporaciones tengan que compartir sus datos para objetivos de bien común.

Capacitación digital de los empleados públicos

Promoveremos la **capacitación digital** y el fomento de las habilidades relacionadas con los nuevos canales digitales de la administración en su relación con la ciudadanía y posibilitaremos la **formación especializada en nuevos sistemas** y programas de desarrollo de plataformas internas de gestión de la administración (SAP).

Ofreceremos **información actualizada y accesible** a los empleados públicos sobre los nuevos trámites implantados a través de la sede electrónica y **promoveremos la colaboración y el intercambio de conocimiento** entre los empleados públicos.

Profundizaremos en los canales digitales ya existentes (web, app, redes sociales internas...) como vía de acceso a la autoformación como vía de adquisición de nuevas competencias relacionadas con la actividad de la administración.

GOBERNANZA, TRANSPARENCIA, FINANCIACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La gestión de los recursos públicos, tanto materiales y de inversión como de los recursos humanos, se convertirán en referencia de la actuación eficiente y efectiva de la Administración pública, cuya ejecución se realizará desde la transparencia de las actuaciones, con una gobernanza multinivel que parta de la concertación social y con la institucionalización de la cultura de la evaluación de las políticas públicas.

El desarrollo de una gobernanza participativa, los avances en la automatización y simplificación de la gestión pública y el fortalecimiento de las condiciones de los empleados públicos, como pilar de la administración ante el ciudadano, componen la agenda institucional que mejore el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

Progresar en racionalización y simplificación administrativa

Continuaremos en la senda marcada por la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa y por la Ley 5/2022 de 25 de noviembre de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos. En esta línea incidiremos en:

El desarrollo de un modelo de gobernanza colaborativa

Propondremos el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, que promueva un sano **equilibrio entre la administración y los operadores privados** en la implantación, desarrollo y culminación de proyectos en la comunidad autónoma.

Aunaremos los esfuerzos de la administración y de otras administraciones y organismos públicos de forma participativa para **maximizar los resultados en la ciudadanía, empresas y empleadas y empleados públicos**.

Pondremos en marcha un **Laboratorio de Innovación y Gobierno Abierto** para canalizar medidas que mejoren la eficacia de la administración y fomentar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas.

Desplegaremos **nuevos métodos colaborativos** de forma interdisciplinar y abierta e identificaremos ventanas de oportunidades.

En la mejora de la automatización de la gestión y tramitación de expedientes de forma instantánea

Facilitaremos la relación de la administración **con los ciudadanos**.

Desarrollaremos **procedimientos digitales** que hagan posible una **gestión rápida, eficaz y efectiva**.

Potenciaremos, para aquellas personas con dificultades de acceso digital, las estructuras adecuadas de **atención personalizada con el objeto de reducir las desigualdades existentes**. Los ciudadanos podrán acceder a la tramitación de su expediente de forma instantánea.

EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA

Institucionalizaremos la evaluación de las políticas públicas

Promoveremos una **cultura de la evaluación de la acción pública** que incorpore nuevas herramientas de análisis del impacto de las políticas públicas en la ciudadanía.

Mejoraremos, a través de la institucionalización del proceso evaluador y de la incorporación de sus resultados, la **toma de decisiones** y la implementación de las políticas públicas.

Formalizaremos la **evaluación como herramienta de aprendizaje colectivo y organizativo**, de mejora del servicio público, rendición de cuentas y transparencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tal y como se recoge en la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado.

Potenciar la transparencia en la gestión del gasto público

Fortaleceremos, para aumentar la calidad del gasto público, la **eficacia y eficiencia en su evaluación**.

Expondremos el destino de los impuestos en políticas destacadas de gasto público.

Formalizaremos conferencias sectoriales de interrelación de la Conferencia de Presidentes en la comunidad autónoma de Extremadura, con el objetivo de avanzar en un sistema de comunicación entre administraciones y priorizar en aquellas cuestiones de urgencias para la región.

Empleados públicos

Fortalecer las condiciones laborales de los empleados públicos

- Mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral (refuerzo teletrabajo).
- Optimización de recursos humanos.
- Formación empleados públicos.
- Incremento y agilidad en los procesos de acceso al empleo público.
- Mejora del poder adquisitivo.
- Completo desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública Extremeña.
- Análisis de las distintas posibilidades para implementar avances de la carrera profesional del empleado público en el ámbito de administración general y sanidad.